

“Puesta en Valor del Palacio Carrasco: Metodología para una Restauración Integral y Gestión Sostenible”

Stefano P. Siclari Zenteno

Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura, Escuela de Gestión en Turismo y
Cultura

Proyecto para optar al título profesional de Administrador Turístico-Cultural y al grado
académico de Licenciado en Turismo y Cultura

Profesora Claudio Rojas

Julio de 2025

Para mí y a quien le sirva.

La culminación de este proyecto de título no habría sido posible sin el apoyo incondicional y la invaluable contribución de diversas personas a lo largo de este camino. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar, a mi familia, por ser el pilar fundamental de mi vida. Su amor inquebrantable, su paciencia infinita y su fe constante en mis capacidades fueron la fuerza motriz que me impulsó a superar cada desafío. Gracias por cada palabra de aliento, por cada sacrificio silencioso y por recordarme siempre la importancia de perseguir mis sueños.

A mis amigos, quienes, con su compañía, comprensión y alegría, hicieron más llevadera esta etapa. Gracias por los momentos de distensión, por escucharme y por recordarme que no todo es trabajo, brindando ese equilibrio necesario para seguir adelante.

A mis profesores, cuya sabiduría y guía fueron esenciales para la construcción de este conocimiento. Agradezco profundamente su dedicación, su paciencia al resolver mis dudas y su capacidad para inspirar una curiosidad constante. Sus enseñanzas no solo moldearon este trabajo, sino que también enriquecieron mi visión profesional y personal.

Finalmente, a todas las personas que, de una u otra forma, aportaron su granito de arena, compartiendo su tiempo, experiencia o simplemente una palabra de aliento. Su apoyo, aunque a veces imperceptible, fue fundamental.

Índice

Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Introducción.....	viii
I CAPÍTULO: PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Justificación del Problema	1
1.3 Propuesta de Solución.....	2
II CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO	3
2.1 Cultura y Patrimonio	3
2.1.1 Cultura	3
2.1.2 Patrimonio.....	5
2.1.3 Patrimonio Cultural	6
2.1.4 Convenciones Internacionales para la Protección del Patrimonio	7
2.1.5 Patrimonio Nacional.....	10
2.2 Palacio Carrasco	12
2.3 Estado Actual del Edificio: Diagnóstico y Proceso de Restauración Vigente	13
2.4 Contexto Comunal: Viña del Mar	14
2.4.1 Datos Demográficos y Sociales.....	14
2.4.2 Dinámicas Económicas y Turísticas.....	18
2.4.3 Planificación Urbana	19
2.5 Equipamiento e Infraestructura Cultural.....	19
2.5.1 Espacios Físicos:.....	19
2.5.2 Equipamiento Técnico:.....	22
2.6 Políticas Culturales y Patrimoniales	23
2.6.1 Marco Regulatorio y Legal en Chile	23
2.6.2 Agentes Públicos Nacionales Involucrados en la Conservación Patrimonial	24
III CAPÍTULO: METODOLOGÍA	27
3.1 Enfoque de la Investigación	27
3.2 Diseño de la Investigación	27
3.3 Técnica de Recolección de Información.....	27
3.3.1 Revisión Documental y Análisis de Fuentes Secundarias:	28

3.3.2	Análisis de Contenido de Plataformas Digitales	28
3.3.3	Observación Participante	28
3.3.4	Comunicación con Informantes Clave	28
3.4	Fases del Proceso Investigativo.....	29
IV CAPÍTULO: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		30
4.1	Naturaleza del proyecto	30
4.1.1	Objetivo general.....	30
4.1.2	Objetivos específicos	30
4.1.3	Descripción del proyecto	30
4.1.4	Fundamentación del proyecto	31
4.1.5	Beneficiarios del Proyecto.....	31
4.2	Diagnóstico Estratégico del Entorno	32
4.2.1	El Barrio Vergara y el "Barrio Fundacional"	32
4.2.2	Estado del Arte del Patrimonio y la Infraestructura Cultural de Viña del Mar	32
4.3	Propuestas de Uso Futuro para el Palacio Carrasco.....	33
4.4	Justificación de la Propuesta Seleccionada: "Centro Cultural Multiusos y Biblioteca del Siglo XXI"	35
4.5	Detalle de la Propuesta Seleccionada.....	36
4.5.1	Programa Arquitectónico-Funcional por Zonas	36
4.5.2	Equipamiento e Infraestructura Turística/Cultural Detallado.....	39
4.5.3	Infraestructura de Soporte:.....	44
V CAPÍTULO: ESTUDIO DE FINANCIAMIENTO		49
5.1	Fondos Gubernamentales:.....	49
5.2	Subsidios y Patrocinios Privados:	49
5.3	Fondos Internacionales:.....	50
5.4	Modelos de Negocio Autosostenibles:	50
CONCLUSIÓN		52
PROPOSICIÓN DE FUTURAS INVESTIGACIONES O PROYECTOS		53
REFERENCIAS.....		56

Resumen

El Palacio Carrasco en Viña del Mar, Monumento Histórico Nacional, ha permanecido cerrado y con un futuro incierto desde los daños sufridos en el terremoto de 2010. Esta situación plantea la urgente necesidad de ir más allá de la restauración física para definir un propósito claro y sostenible que reintegre el edificio a la vida pública, evitando que se convierta en una "estructura vacía" o un "elefante blanco". El presente proyecto de titulación propone una metodología estratégica y replicable para la puesta en valor de inmuebles patrimoniales, utilizando el Palacio Carrasco como caso de estudio central. Esta estrategia implica un diagnóstico integral del contexto urbano, social y cultural de Viña del Mar, la alineación con políticas públicas como el PRBIPE y el PLADECO, y una activa participación ciudadana. El objetivo principal es diseñar un modelo de uso y gestión que garantice la sostenibilidad del patrimonio. Tras un análisis comparativo, la propuesta seleccionada es transformar el Palacio Carrasco en un "Centro Cultural Multiusos y Biblioteca del Siglo XXI". Esta elección se fundamenta en su coherencia con la vocación histórica del edificio, su capacidad para generar un impacto comunitario máximo al atender a diversos segmentos de la población (jóvenes, estudiantes, adultos mayores), y su alineación directa con las demandas ciudadanas por más espacios culturales accesibles. Además, complementa la infraestructura cultural existente en la ciudad, llenando una brecha de participación y creación. La implementación de esta propuesta no solo resolverá la indefinición programática del Palacio Carrasco, sino que lo consolidará como un vibrante centro cultural y educativo. Al generar valor social, cultural y educativo de manera continua, el proyecto asegura la sostenibilidad a largo plazo del edificio y ofrece un modelo validado y replicable para futuras iniciativas de recuperación patrimonial. De esta forma, el patrimonio cultural se convierte en un activo vivo, relevante y sostenible para la comunidad de Viña del Mar en el siglo XXI.

Palabras claves: *Palacio, Patrimonio, Cultura, Restauración, Sostenibilidad*

Abstract

Palacio Carrasco in Viña del Mar, a National Historic Monument, has remained closed and with an uncertain future since the damage suffered in the 2010 earthquake. This situation highlights the urgent need to move beyond physical restoration to define a clear and sustainable purpose that reintegrates the building into public life, preventing it from becoming an "empty structure" or a "white elephant." This thesis project proposes a strategic and replicable methodology for the valorization of heritage properties, using Palacio Carrasco as a central case study. This strategy involves a comprehensive diagnosis of Viña del Mar's urban, social, and cultural context, alignment with public policies such as PRBIPE and PLADECO, and active citizen participation. The main objective is to design a model of use and management that guarantees the sustainability of heritage. After a comparative analysis, the selected proposal is to transform Palacio Carrasco into a "Multipurpose Cultural Center and 21st Century Library." This choice is based on its coherence with the building's historical vocation, its capacity to generate maximum community impact by serving various segments of the population (youth, students, older adults), and its direct alignment with citizen demands for more accessible cultural spaces. Furthermore, it complements the existing cultural infrastructure in the city, filling a gap in participation and creation. The implementation of this proposal will not only resolve the programmatic indefiniteness of Palacio Carrasco but will also consolidate it as a vibrant cultural and educational center. By continuously generating social, cultural, and educational value, the project ensures the long-term sustainability of the building and offers a validated and replicable model for future heritage recovery initiatives. In this way, cultural heritage becomes a living, relevant, and sustainable asset for the community of Viña del Mar in the 21st century.

Keywords: *Palace, Heritage, Culture, Restoration, Sustainability*

Introducción

El presente trabajo de titulación surge a partir de una problemática de alta relevancia para la ciudad de Viña del Mar: el prolongado cierre y la indefinición programática del Palacio Carrasco, Monumento Histórico Nacional que ha permanecido inaccesible al público por más de una década tras los severos daños sufridos en el terremoto de 2010. La motivación central de esta investigación radica en la urgencia de trascender el enfoque tradicional de la restauración, centrado en la recuperación física, para abordar la necesidad crítica de dotar al inmueble de un propósito claro, sostenible y pertinente para el siglo XXI. Se busca evitar que una inversión patrimonial de gran envergadura culmine en la entrega de una magnífica estructura vacía de contenido, un "elefante blanco" desvinculado de las necesidades de la comunidad.

El alcance de este estudio abarca un análisis estratégico integral que utiliza el Palacio Carrasco como caso de estudio central. La investigación no se limita a una propuesta arquitectónica, sino que desarrolla una metodología de planificación holística para la puesta en valor de bienes patrimoniales. Para ello, el trabajo se estructura en varias fases: primero, se realiza un diagnóstico del problema, justificando la necesidad de un plan de uso y gestión; segundo, se establece un robusto marco teórico y contextual que analiza los conceptos de cultura y patrimonio, la normativa vigente y las características del entorno comunal; y tercero, se desarrolla una propuesta detallada para la reutilización adaptativa del palacio, incluyendo su programa funcional, equipamiento y un análisis de posibles fuentes de financiamiento.

En esencia, este proyecto de título, presenta un plan estratégico para transformar el Palacio Carrasco en un vibrante centro cultural multiusos, anclado en una biblioteca pública del siglo XXI, que responda a las necesidades sociales y culturales de Viña del Mar. Al hacerlo, el proyecto no solo ofrece una solución específica y fundamentada para este emblemático edificio, sino que también propone un modelo de trabajo validado y replicable, destinado a guiar futuros proyectos de recuperación patrimonial y a garantizar que el legado cultural se convierta en un activo vivo, relevante y sostenible para la comunidad.

I CAPÍTULO: PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

El Palacio Carrasco en Viña del Mar, Monumento Histórico Nacional desde 1986, lleva más de una década cerrado al público debido a los graves daños del terremoto de 2010. A pesar de los avances en su restauración física, impulsada por consultorías de diseño financiadas por el Estado, el problema central de esta investigación radica en la persistente indefinición programática del inmueble. No existe un proyecto funcional claro, viable y consensuado que defina su uso específico y su rol futuro en el ámbito cultural, social y turístico de la comuna una vez concluidas las obras. Esta falta de un plan de uso y gestión detallado amenaza con entregar a la comunidad una estructura magnífica, pero sin un propósito definido para el siglo XXI, desaprovechando una inversión patrimonial de gran envergadura. La situación evidencia una problemática sistémica en la gestión de proyectos patrimoniales, donde la intervención física ha sido priorizada sin desarrollar en paralelo una estrategia robusta para la sostenibilidad a largo plazo del bien recuperado. La necesidad de una nueva licitación en 2024 para una consultoría de diseño integral subraya la insuficiencia de los esfuerzos previos y la urgencia de adoptar una metodología holística que aborde el patrimonio de manera integral, asegurando su reinserción efectiva en la vida cívica de la ciudad.

1.2 Justificación del Problema

La indefinición del uso futuro del Palacio Carrasco, Monumento Histórico Nacional desde 1986 y dañado en el terremoto de 2010, representa un riesgo significativo de convertir una cuantiosa inversión pública en un "elefante blanco" si no se le dota de una vocación clara y vibrante. Esta falta de un plan programático obstaculiza la planificación estratégica integral, impidiendo la asignación adecuada de presupuestos operativos, la captación de financiamiento complementario y la generación de alianzas para su sostenibilidad. El palacio, ubicado en el "Barrio Fundacional" de Viña del Mar, tiene un potencial desaprovechado como motor de revitalización urbana, social y económica, capaz de fortalecer la identidad local y enriquecer la oferta cultural y turística. Además, la repetición de rondas de participación ciudadana sin resultados tangibles ha generado fatiga y escepticismo en la comunidad, erosionando la confianza pública y evidenciando la necesidad urgente de un proceso que no

solo consulte, sino que también concrete y entregue resultados a la ciudadanía, asegurando la reinserción efectiva del patrimonio en la vida cívica de la ciudad.

1.3 Propuesta de Solución

Ante la problemática de la indefinición programática del Palacio Carrasco, este proyecto de título, propone una metodología estratégica replicable para la planificación y puesta en valor de proyectos de restauración patrimonial, trascendiendo el enfoque arquitectónico tradicional para asegurar la relevancia y sostenibilidad de los inmuebles patrimoniales. El Palacio Carrasco sirve como caso de estudio central para demostrar la eficacia de este marco metodológico, que se estructura en un proceso holístico. Este integra sistemáticamente un análisis técnico y patrimonial exhaustivo del inmueble, un diagnóstico profundo del contexto urbano, social, demográfico y cultural para identificar necesidades y oportunidades, y una alineación estratégica con políticas públicas como el PRBIPE y el PLADECO. Además, incorpora la participación ciudadana efectiva como insumo determinante, el desarrollo y evaluación comparativa de múltiples escenarios de uso futuro basados en criterios objetivos, y la planificación detallada de la propuesta seleccionada, incluyendo su programa funcional, equipamiento, modelo de gestión y estrategia de financiamiento diversificada. Al aplicar este marco al Palacio Carrasco, la investigación no solo brindará un proyecto de uso específico y fundamentado, sino también un modelo de trabajo validado para futuros proyectos de recuperación patrimonial, garantizando que el patrimonio cultural se convierta en un activo vivo, pertinente y sostenible para el siglo XXI.

II CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO

Para abordar el análisis estratégico del Palacio Carrasco, es imperativo establecer un marco conceptual y contextual sólido. Este capítulo define los conceptos teóricos fundamentales que guían la investigación, describe en detalle el objeto de estudio y su entorno, y caracteriza la infraestructura cultural que conforma su ecosistema.

2.1 Cultura y Patrimonio

2.1.1 Cultura

La forma en que se entiende la cultura a nivel global dio un gran paso adelante con la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, que se adoptó en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult) en la Ciudad de México en 1982. Esta declaración amplió considerablemente lo que significa la cultura, yendo más allá de una simple visión estética o folclórica.

La UNESCO, durante esta conferencia, destacó que la cultura puede verse en su sentido más amplio como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social" (UNESCO, 1982). Esta definición no se limita a las artes y las letras, sino que también incluye "los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 1982). La Declaración subraya que la cultura le da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, convirtiéndolos en "seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos" (UNESCO, 1982). A través de la cultura, discernen valores y toman decisiones, lo que les permite expresarse, reconocer sus limitaciones, cuestionar sus logros y buscar nuevos significados.

Al vincular la cultura directamente con la capacidad de reflexión, el juicio crítico, el compromiso moral y los derechos fundamentales, la UNESCO eleva la cultura a la categoría de un atributo esencial de la condición humana misma; es lo que nos hace "específicamente humanos" (UNESCO, 1982). Si la cultura es intrínseca a la humanidad, su protección y promoción se convierten en imperativos éticos y estratégicos para el desarrollo y la paz global.

La Declaración de México, en su contexto post-guerra, buscaba construir "defensas de la paz" a través de la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO, 1982). Esto implica que la negación o destrucción cultural es una afrenta directa a la dignidad humana y un obstáculo para la coexistencia pacífica. La promoción del respeto a la diversidad (UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial, n.d.) cultural es, por tanto, una estrategia fundamental para la estabilidad mundial.

La conferencia de Mondiacult 1982, con la participación de 960 delegados de 126 Estados, rechazó explícitamente cualquier jerarquía entre culturas, reafirmando el deber de respetar todas las culturas y destacando la identidad cultural como la defensa de tradiciones, historia y valores morales, espirituales y éticos (UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial, n.d.).

Los principios que rigen las políticas culturales según la Declaración incluyen: Identidad Cultural, Dimensión Cultural del Desarrollo, Cultura y Democracia, Patrimonio Cultural, Creación Artística e Intelectual y Educación Artística, Relación de la Cultura con la Educación, la Ciencia y la Comunicación, Planificación, Administración y Financiamiento de Actividades Culturales, y Cooperación Cultural Internacional (UNESCO, 1982).

Cuarenta años después de la conferencia de 1982, la Conferencia Mondiacult 2022 propuso considerar la cultura como el "cuarto pilar o dimensión del desarrollo sostenible" (UNESCO, 2022). Tradicionalmente, el desarrollo sostenible se ha centrado en pilares económico, social y ambiental. La inclusión de la cultura como un cuarto pilar implica un reconocimiento de que el desarrollo genuino y holístico no puede lograrse sin la plena integración de las dimensiones culturales. Esto representa un cambio de paradigma, significando que las políticas de desarrollo deben ser inherentemente "centradas en las personas" (UNESCO, 2022) y que la diversidad cultural y lingüística es una fuente de conocimiento y un marco para transformar el mundo, promoviendo libertades y comunidades más fuertes (UNESCO, 2022). La cultura pasa de ser un aspecto secundario a un componente central y transversal de cualquier estrategia de desarrollo que busque ser verdaderamente sostenible y equitativa.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, aunque no proporciona una definición concisa de "cultura" en los fragmentos disponibles, sí establece los principios que rigen su acción y visión cultural. Su objetivo principal es colaborar con la Jefatura de Estado en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo en todo el territorio nacional (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio [Mincap], 2025).

Estos principios incluyen la "Diversidad Cultural, Democracia y participación, reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, respeto a la libertad de creación y valoración social de creadores y cultores, además del reconocimiento a las culturas territoriales, el respeto a los derechos de cultores y creadores, y la memoria histórica" (Mincap, 2025). Estos principios delimitan una política cultural activa que busca ser inherentemente inclusiva y representativa.

El reconocimiento de los pueblos indígenas y las culturas territoriales es particularmente significativo, ya que aborda la pluralidad interna de la nación y la necesidad de políticas culturalmente sensibles. Esto sugiere que la cultura, a nivel nacional, es vista no solo como un conjunto de expresiones, sino como un espacio de derechos y participación ciudadana. Implica un compromiso con la descolonización de las narrativas culturales y la promoción de la equidad en el acceso y la valoración cultural. Este enfoque es crucial para construir una identidad nacional que respete y celebre su diversidad interna, y puede servir como modelo para otras naciones con poblaciones indígenas y diversas culturas locales.

2.1.2 Patrimonio

La *UNESCO* define el patrimonio como "nuestro legado del pasado, con lo que vivimos hoy y lo que transmitimos a las generaciones futuras" (*UNESCO*, 2025). Esta concepción abarca tanto el patrimonio cultural como el natural, considerándolos "fuentes irremplazables de vida e inspiración" (*UNESCO*, 2025). Un aspecto fundamental de esta definición es su universalidad: los sitios del Patrimonio Mundial "pertenecen a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en el que se encuentren" (*UNESCO*, 2025). Esta definición está consagrada en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 (*UNESCO*, 2025).

El *ICOMOS* (*Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*), como órgano asesor de la *UNESCO* en materia de patrimonio cultural, refuerza esta universalidad, señalando que el Patrimonio Mundial se basa en la idea de que ciertos lugares tienen una "significación cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales" (*ICOMOS*, 2025). Estos lugares forman parte de un "patrimonio compartido que pertenece a toda la humanidad" (*ICOMOS*, 2025). Para *ICOMOS*, el "Patrimonio Cultural" específicamente se refiere a "monumentos, grupos de edificios y sitios de valor patrimonial, que constituyen el entorno histórico o construido" (*TARUVINGA*, 2020). *ICOMOS* subraya que la diversidad de culturas y patrimonio es una "fuente insustituible de riqueza espiritual e intelectual para toda la humanidad" (*TARUVINGA*, 2020).

Por su parte, el *ICCROM* (*Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*), fundado por la *UNESCO* en 1956 subraya que el patrimonio cultural "contribuye al desarrollo sostenible y es fundamental para el bienestar humano" (*ICCROM*, 1956). Destaca que el patrimonio "lleva el legado de nuestro pasado, da sentido a nuestro presente y puede ayudarnos a construir un futuro mejor" (*ICCROM*, 1956). *ICCROM* promueve un "enfoque centrado en las personas" (*ICCROM*, 1956), reconociendo que el patrimonio es "creado por personas y para personas" y que el compromiso de la comunidad aporta beneficios tanto al patrimonio como a la comunidad misma (*ICCROM*, 1956). Su misión es proporcionar a los Estados Miembros las mejores herramientas y conocimientos para preservar su patrimonio cultural en todas sus formas.

Es crucial destacar que el significado de "patrimonio cultural" ha experimentado un "profundo cambio" en las últimas décadas (*UNESCO*, 2025). Inicialmente, el concepto se refería exclusivamente a los monumentos, pero ha incorporado gradualmente "nuevas categorías tales como las de patrimonio intangible, etnográfico o industrial" (*UNESCO*, 2025). Actualmente, es una noción más abierta que incluye "expresiones de la cultura presente, y no sólo del pasado" (*UNESCO*, 2025). Se ha otorgado mayor atención a las artes de la representación, lenguas y música tradicional, así como a los sistemas filosóficos, espirituales y de información que constituyen el marco de dichas creaciones (*UNESCO*, 2025). La Conferencia *Mondiacult* de 1982 fue una de las primeras ocasiones en que el término

"patrimonio intangible" fue utilizado oficialmente, marcando un hito en esta evolución (UNESCO, 2025).

El *Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile* afirma que un objeto "se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición" (SERPAT, 2025). También se destaca que el patrimonio no es "algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos" (SERPAT, 2025). Esta perspectiva rompe con la idea de un patrimonio estático, fijado en el pasado. En cambio, lo presenta como una construcción social activa, donde los valores y significados son atribuidos y resignificados continuamente por individuos y colectividades en el presente. La "polémica" inherente a este proceso (SERPAT, 2025) sugiere que la designación y valoración del patrimonio no son neutrales, sino que implican negociaciones de poder y representación. Si el patrimonio es un proceso vivo y dinámico, su gestión no puede ser meramente conservacionista en un sentido estricto, sino que debe ser interpretativa y participativa. Esto implica que las comunidades no son solo receptoras pasivas, sino "sujetos que conocen y transforman esa realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas interpretaciones y usos patrimoniales" (SERPAT, 2025). Este enfoque es vital para la resiliencia del patrimonio, asegurando su relevancia continua para las generaciones presentes y futuras, y previniendo que se convierta en una reliquia desconectada de la vida social.

2.1.3 Patrimonio Cultural

La *UNESCO*, en el contexto de la Convención de 1972, define el patrimonio cultural como "artefactos, monumentos, un grupo de edificios y sitios, museos que tienen una diversidad de valores incluyendo significado simbólico, histórico, artístico, estético, etnológico o antropológico, científico y social". Incluye tanto el "patrimonio tangible (mueble, inmueble y subacuático)" como el "patrimonio cultural inmaterial (PCI) incrustado en artefactos, sitios o monumentos culturales y naturales".

El *Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile* define el patrimonio cultural como "un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de las prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores para ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a la siguiente" (SERPAT, 2025). Esta definición subraya la naturaleza procesual y la atribución de valores en el tiempo, y cómo ha evolucionado desde una noción exclusiva de monumentos a incluir categorías como intangible, etnográfico o industrial (SERPAT, 2025).

La *UNESCO* subraya que la preservación del patrimonio cultural permite a un pueblo "defender su soberanía e independencia, y por ende afirmar y promover su identidad cultural" (MONDIACULT, 1982). Esta afirmación va más allá de la mera conservación de objetos; la vincula directamente con la autodeterminación política y la fortaleza de una nación. La destrucción o imposición de valores ajenos al patrimonio cultural es vista como un acto que

"corta los lazos de un pueblo con su pasado y borra su memoria" (MONDIACULT, 1982). Esto posiciona la protección del patrimonio cultural como un asunto de seguridad nacional y un componente esencial de la diplomacia cultural. No es solo una cuestión de valor intrínseco del bien, sino de su función vital en la construcción y mantenimiento de la identidad colectiva y la autonomía de un Estado. La lucha contra el tráfico ilícito, por ejemplo, no es solo contra el crimen, sino contra el "empobrecimiento del patrimonio cultural de los países de origen" (UNESCO, 1970), lo que afecta directamente su identidad.

2.1.4 Convenciones Internacionales para la Protección del Patrimonio

La protección del patrimonio cultural y natural a nivel global se articula a través de diversas convenciones internacionales, siendo las más destacadas la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y las convenciones contra el tráfico ilícito de bienes culturales de 1970 y 1995.

a) Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

Esta Convención fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su XVII reunión en París el 16 de noviembre de 1972. Su surgimiento se enmarca en la preocupación por la creciente amenaza de destrucción del patrimonio cultural y natural, no solo por causas tradicionales de deterioro, sino también por las cambiantes condiciones socioeconómicas que agravan la situación con fenómenos aún más formidables de daño o destrucción (UNESCO, 1972). Se reconoce que el deterioro o la desaparición de cualquier elemento del patrimonio constituye un empobrecimiento perjudicial para el patrimonio de todas las naciones del mundo (UNESCO, 1972).

El objetivo principal de la Convención fue establecer un sistema efectivo de "protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional" (UNESCO, 1972). Esto condujo a la creación de la Lista del Patrimonio Mundial, que incluye sitios de "valor universal excepcional". Los Estados Parte se comprometen a identificar, proteger, conservar, presentar y transmitir a las futuras generaciones el patrimonio situado en su territorio (ICOMOS, 2025).

En cuanto a su alcance global, a julio de 2025, la Lista del Patrimonio Mundial comprende un total de *1,248 sitios* ubicados en 170 países. De estos, *972 son culturales*, *235 naturales* y *235 mixtos* (UNESCO, 2025). La Convención ha proporcionado reconocimiento internacional a aproximadamente 3.5 millones de km² en más de 250 sitios terrestres y marinos en más de 100 países (UNESCO, 2025). Geográficamente, Europa y Norteamérica concentran

la mayor cantidad de sitios (580), seguidos por Asia y el Pacífico (306), América Latina y el Caribe (153), África (112) y los Estados Árabes (97) (UNESCO, 2025).

Un componente fundamental del marco del Patrimonio Mundial es la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro* (UNESCO, 2025). Esta lista menciona sitios amenazados por abandono, conflictos armados, desastres naturales, urbanización, desarrollo industrial y tráfico ilícito (UNESCO, 2025). La inscripción en esta lista no se considera una sanción, sino un mecanismo para alertar a la comunidad internacional y movilizar asistencia del Fondo del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2025). Los criterios para la inscripción en la Lista en Peligro se basan en "peligro comprobado" (deterioro grave de materiales, estructura, coherencia arquitectónica, pérdida de autenticidad o significado cultural/natural) o "peligro potencial" (modificación del estatus jurídico, falta de política de conservación, efectos de proyectos de planificación, conflictos armados, factores climáticos/geológicos) (UNESCO, 2025).

La inclusión de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro revela que las amenazas al patrimonio no son solo locales o técnicas, sino que están intrínsecamente ligadas a fenómenos globales como la inestabilidad geopolítica, los conflictos armados y el cambio climático. La lista se convierte en un indicador de las crisis humanitarias y ambientales que afectan al planeta. Por ejemplo, el *Valle de Bamiyán, Afganistán*, fue inscrito en 2003 debido a abandono, acción militar y explosiones, con partes inaccesibles por minas antipersonales (UNESCO, 2025). *La Ciudad Histórica de Zabid, Yemen*, inscrita en 2000, muestra un deterioro significativo por el reemplazo de casas originales con construcciones de hormigón (UNESCO, 2025). *Los Parques Nacionales de la República Democrática del Congo* (Garamba, Kahuzi-Biega, Salonga, Virunga, Reserva de Fauna de Okapi) han estado en la lista desde 1994 debido al impacto de la guerra y conflictos civiles en la región de los Grandes Lagos (UNESCO, 2025). *La Ciudad Vieja de Alepo, Siria*, fue inscrita en 2013 a causa de la Guerra Civil Siria (UNESCO, 2025), y *los Everglades, Estados Unidos*, en 1993 y 2010, por la degradación del ecosistema acuático y daños por huracanes (UNESCO, 2025).

Comprendemos entonces que proteger un tesoro patrimonial en peligro es mucho más que una tarea aislada; nos obliga a mirar más allá de los muros y abordar las verdaderas raíces del problema, ya sean los conflictos que desgarran a una comunidad o la fragilidad de nuestro medio ambiente. De esta forma, el esfuerzo por conservar nuestro legado se transforma en una causa mayor, una que se entrelaza con la seguridad global y la justicia climática, y que exige que las políticas de patrimonio dialoguen directamente con las de paz, desarrollo y ecología en todo el mundo. De hecho, cuando un sitio es incluido en la lista de peligro simplemente por "abandono" o "falta de protección", se enciende una alarma que no solo habla de un edificio en ruinas, sino de un Estado que ha fallado en su capacidad de cuidar lo que es de todos, recordándonos la urgencia de fortalecer nuestras instituciones y colaborar más allá de las fronteras para salvaguardar nuestra herencia común (UNESCO, 2025).

b) Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)

Esta Convención fue adoptada el 14 de noviembre de 1970 en París. Su propósito es combatir el "tráfico ilícito de bienes culturales", considerado una de las principales causas del "empobrecimiento del patrimonio cultural de los países de origen" (UNESCO, 1970). La Convención establece un marco común para que los Estados Parte tomen medidas para prohibir y prevenir la importación, exportación y transferencia ilícita (UNESCO, 1970). Define "bienes culturales" como propiedad designada por cada Estado por su importancia arqueológica, prehistórica, histórica, literaria, artística o científica (UNESCO, 1970). Prioriza la prevención mediante el establecimiento de inventarios regulares, certificados de exportación, controles a comerciantes, sanciones penales o administrativas, y campañas de información y educación.³¹ La restitución de bienes culturales es central, especialmente para objetos robados de museos, monumentos públicos o instituciones religiosas (UNESCO, 1970).

c) Convención de UNIDROIT sobre Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (1995)

Esta Convención promueve la devolución de bienes culturales robados o exportados ilícitamente a sus países de origen (UNIDROIT, 1995). Especifica que los objetos excavados clandestinamente se consideran robados (UNIDROIT, 1995). Establece un plazo de 50 años (y 3 años desde el conocimiento de la ubicación) para que los propietarios privados o los Estados soliciten la restitución (UNIDROIT, 1995). Contempla la posibilidad de compensación al poseedor de buena fe del objeto robado o exportado ilícitamente, considerando la diligencia en la adquisición (UNIDROIT, 1995). Se considera una contribución importante a la preservación del patrimonio de la humanidad, buscando evitar el fácil paso de bienes robados al mercado lícito (UNIDROIT, 1995). Complementa otras convenciones como la de La Haya (1954) y la UNESCO de 1970 (UNIDROIT, 1995).

A pesar de la existencia de estas convenciones internacionales robustas (1970 UNESCO, 1995 UNIDROIT) para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales, este fenómeno sigue siendo una amenaza significativa que "empobrece" a los países de origen (UNESCO, 2025). La Convención UNIDROIT, por ejemplo, no se aplica a objetos tomados antes de su entrada en vigor (UNIDROIT, 1995), dejando vacíos legales para bienes de larga data o aquellos robados en conflictos pasados. Además, la eficacia de estas convenciones depende de la ratificación por parte de Estados productores e importadores (UNIDROIT, 1995). Esto sugiere que la existencia de marcos legales no es suficiente por sí sola. La implementación efectiva, la cooperación internacional en la aplicación de la ley, la capacitación de las autoridades nacionales, la sensibilización del público y la regulación del mercado del arte son cruciales. La brecha entre la norma legal y la práctica real subraya la complejidad del problema,

que a menudo está vinculado a redes criminales internacionales y a la demanda en mercados de países importadores, necesitando esfuerzos continuos para cerrar estas brechas y asegurar que el patrimonio cultural regrese a su lugar de origen, reafirmando la identidad de los pueblos.

2.1.5 Patrimonio Nacional

La gestión del patrimonio a nivel nacional es fundamental para la concreción de las políticas culturales y la protección de los bienes que definen la identidad de un país; así, el *Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)* de Chile es un organismo técnico del Estado, dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, encargado de la "protección y tutela del patrimonio cultural y natural de carácter monumental" (CMN, 2025). Su función principal es identificar y declarar diversos bienes culturales o naturales como "Monumentos Nacionales" para asegurar su protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor, contribuyendo así a la identidad y el desarrollo humano (CMN, 2025), contando con la Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970 (CMN, 2025) para su funcionamiento.

La Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970 distingue seis categorías principales de Monumentos Nacionales (CMN, 2025):

- i) Monumentos Históricos
- ii) Monumentos Públicos
- iii) Zonas Típicas
- iv) Santuarios de la Naturaleza
- v) Monumentos Arqueológicos
- vi) Monumentos Paleontológicos

El CMN también gestiona los sitios chilenos reconocidos internacionalmente en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Chile cuenta con 7 sitios inscritos (UNESCO, 2025), que incluyen:

- i) Parque Nacional Rapa Nui
- ii) Iglesias de Chiloé
- iii) Barrio Histórico de la Ciudad-Puerto de Valparaíso
- iv) Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura
- v) Ciudad Minera de Sewell
- vi) Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (sitio transnacional compartido)
- vii) Asentamiento y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota.²⁴

A pesar de los esfuerzos institucionales, la gestión del patrimonio nacional no está exenta de desafíos. Pablo Seguel señala que "la cultura y el patrimonio son campos simbólicos en disputa, transformación y ampliación", y que los monumentos conmemorativos en el espacio público chileno son "en su mayoría a hombres, políticos, militares, religiosos y artistas" (U. de Chile, 2024). Esta observación crítica revela que, a pesar de la evolución del concepto de patrimonio hacia la inclusividad (intangibles, etc.), la materialización del patrimonio en el espacio público, particularmente a través de monumentos, a menudo refleja una narrativa histórica y de poder dominante. La preponderancia de figuras masculinas y de ciertos estamentos sociales sugiere una selección que puede invisibilizar otras contribuciones y experiencias culturales. Esta "disputa simbólica" implica que la gestión del patrimonio nacional no es solo una tarea técnica de conservación, sino también un acto político y social de construcción de memoria. Para que el patrimonio sea verdaderamente representativo, las instituciones nacionales como el CMN y el Ministerio deben abordar activamente estas asimetrías, promoviendo la inclusión de narrativas y figuras históricas diversas, especialmente de pueblos indígenas y mujeres, y facilitando procesos participativos que permitan a las comunidades definir su propio patrimonio, legitimando el patrimonio en una sociedad democrática.

2.2 Palacio Carrasco

El Palacio Carrasco es una de las piezas arquitectónicas más emblemáticas de Viña del Mar, un testimonio de la opulencia y el desarrollo de la ciudad a principios del siglo XX.

Tabla II.1: Ficha Técnica del Inmueble Patrimonial Palacio Carrasco

Atributo	Descripción
Nombre Oficial	Edificio de Avenida Libertad 250, entre calles 3 y 4 Norte, incluido el parque que lo circunda (Palacio Carrasco)
Arquitecto	Alfredo Azancot
Período de Construcción	1912 - 1923
Estilo Arquitectónico	Neoclasicismo francés, inspirado en el alto Renacimiento francés
Propietario Original	Emilio Carrasco
Propietario Actual	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
Protección Legal	Monumento Histórico Nacional (Decreto Supremo N° 791, 08 de agosto de 1986)
Usos Históricos Clave	Sede Municipal (desde 1930); Centro Cultural, Biblioteca Benjamín Vicuña Mackenna y Archivo Histórico Comunal (desde 1977)

Fuente: (Patrimonio Urbano, 2014)

El palacio fue encargado por el acaudalado empresario del salitre Emilio Carrasco, pero una particularidad marca su historia: Carrasco falleció en 1923, justo antes de que la obra finalizara, por lo que nunca llegó a habitarlo. Esta circunstancia es de suma importancia para su resignificación actual. A diferencia de otras residencias patrimoniales de la ciudad, fuertemente asociadas a la memoria de una familia fundadora, el Palacio Carrasco carece de una narrativa personal dominante ligada a su uso privado. Su identidad se ha forjado casi exclusivamente a través de sus funciones públicas. En 1930 fue adquirido por la Municipalidad de Viña del Mar para servir como sede consistorial, y a partir de 1977, se transformó en el corazón de la actividad cultural de la comuna, albergando el Centro Cultural, la Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna y el Archivo Histórico Comunal. Su valor cultural se vio

realizado en 1977 con la instalación en su frontis de la escultura "La Defensa" de Auguste Rodin.

Esta trayectoria de servicio público y adaptación funcional es un activo invaluable. Demuestra que la vocación del edificio es inherentemente pública y multifacética. Por lo tanto, una propuesta de reutilización adaptativa que combine diversos usos culturales y comunitarios no representa una ruptura con su historia, sino una continuación y evolución natural de su identidad más profunda.

2.3 Estado Actual del Edificio: Diagnóstico y Proceso de Restauración Vigente

La situación actual del Palacio Carrasco está definida por su cierre prolongado y el proceso en curso para su recuperación. El terremoto de magnitud 8.8 del 27 de febrero de 2010 causó daños considerables en la estructura, obligando a su clausura indefinida por razones de seguridad. Aunque no se dispone de un informe de ingeniería público y detallado sobre los daños específicos, la duración del cierre y la necesidad de una consultoría de restauración integral, con un presupuesto de más de 454 millones de pesos solo para la fase de diseño, son indicadores elocuentes de la gravedad de los deterioros sufridos en sus elementos estructurales y no estructurales.

El impulso definitivo para su recuperación se materializó con la licitación pública ID 3929-24-LR24, lanzada por la Municipalidad de Viña del Mar en febrero de 2024 para la "Consultoría de Diseño Restauración Palacio Carrasco". Este proceso, financiado por el programa PRBIPE de la SUBDERE, fue adjudicado en julio de 2024 y contempla un plazo de ejecución de 600 días. El objetivo de la consultoría es elaborar un diseño integral que abarca no solo la arquitectura y las especialidades técnicas, sino también un modelo de gestión sostenible y la realización de talleres de participación ciudadana.

En abril de 2025, se llevó a cabo la primera jornada de participación ciudadana del proyecto, y la municipalidad habilitó una consulta online a través de su plataforma "Viña Decide", cuyos resultados se esperan para mayo de 2025. Noticias de prensa de junio de 2025 confirman que el proceso de diseño se encuentra avanzando según lo planificado.

Es relevante señalar que, si bien la información proporcionada por el tesista a partir de su participación en las consultas ciudadanas apunta a que la empresa Tandem Consultores estaría a cargo del diseño, los registros públicos de la licitación aún no confirman oficialmente el nombre del adjudicatario. No obstante, se ha verificado que Tandem Consultores participa en el diseño de restauración del Palacio Wulff, otro proyecto emblemático de Viña del Mar financiado por el mismo programa PRBIPE, lo que lo convierte en un caso comparativo de gran interés.

2.4 Contexto Comunal: Viña del Mar

2.4.1 Datos Demográficos y Sociales

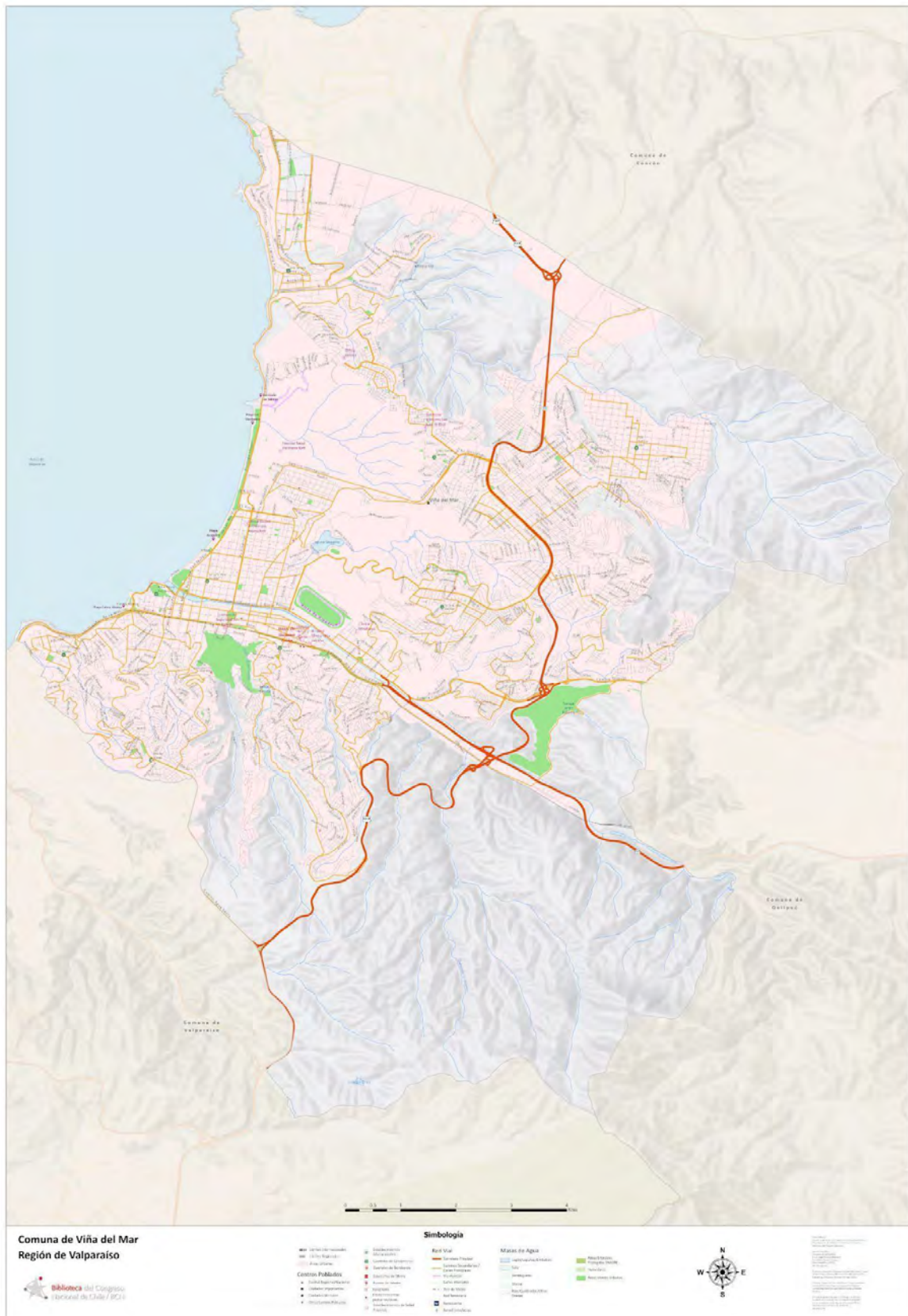


Figura II.1 Mapa de la comuna de Viña del Mar, Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2025

Viña del Mar es una de las comunas más pobladas de Chile, con una población proyectada para 2024 de 371,490 habitantes, con un crecimiento del 11.1% desde el Censo 2017. Su población es 100% urbana. Los datos sociodemográficos, extraídos del Reporte Comunal 2024 de la Biblioteca del Congreso Nacional, son cruciales para fundamentar cualquier propuesta de uso.

a) Población

Según los datos recolectados del Censo de Población y Vivienda 2017, tiene una población de 334.248 habitantes, de los cuales 175.579 mujeres (52,53%) y 158.669 hombres (47,47%), cuya proyección de población total 2024 generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 37.242 (11,1%).

Tabla II.2 Población total y su variación de la comuna de Viña del Mar entre los años 2017 y 2024

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación %
Comuna de Viña del Mar	334.248	371.490	11,1
Región de Valparaíso	1.815.902	2.025.693	11,6
País	17.574.003	20.086.377	14,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE

b) Educación

En la comuna de Viña del Mar, se encuentran diversos establecimientos educacionales; Municipal (49), Particular Subvencionado (103), Particular Pagado (34) y Corporación de Administración Delegada (1). Cuyo total es de 187 establecimientos educacionales, según el MINEDUC. Las matrículas escolares según dependencia administrativa, en el año 2023 fueron de un total de 13.001 alumnos en la comuna de Viña del Mar.

Tabla II.3 Matrícula escolar según dependencia administrativa, 2023

Dependencia Administrativa	Comuna	Región	País
Matrícula Municipal	12.755	102.805	1.112.784
Matrícula Subvencionados	34.070	210.453	1.961.574
Matrícula Particular pagado	12.541	34.926	338.213
Matrícula Corporación de Administración Delegada	628	4.753	44.167
Matrícula Servicio Local de Educación	0	16.341	174.287
Matrícula Total	59.994	369.278	3.631.025

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2025

c) Pobreza

En Chile, la medición de la pobreza se realiza utilizando dos enfoques principales: la pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional. La medición de la pobreza por ingresos se centra en identificar a aquellos hogares cuyo ingreso total mensual no supera el valor de la línea de pobreza. Esta línea de pobreza es un umbral que determina el ingreso mínimo necesario para satisfacer un conjunto básico de bienes alimentarios y no alimentarios. Si el ingreso total del hogar está por debajo de este umbral, se considera que el hogar no cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y, por lo tanto, se clasifica como pobre. Esta forma de medir la pobreza se basa exclusivamente en el ingreso monetario de los hogares.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ofrece una perspectiva más amplia de la pobreza al identificar múltiples carencias que pueden afectar a los hogares y a las personas en diversas áreas como la salud, la educación y el nivel de vida. En este enfoque, cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimenta su hogar. Las carencias pueden incluir falta de acceso a servicios básicos de salud, niveles educativos bajos, condiciones de vivienda inadecuadas, entre otros. El IPM no solo mide la prevalencia de estas carencias, sino también su intensidad, es decir, cuántas de estas carencias experimentan las personas simultáneamente.

Ambos métodos son utilizados para obtener una imagen más precisa y completa de la situación de pobreza en el país.

Tabla II.4 Tasa de Pobreza por ingresos, años 2017 y 2022

Unidad Territorial	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Viña del Mar	5,2%	6,5%
Región de Valparaíso	7,1%	6,6%
País	8,5%	6,5%

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2025

Tabla II.5 Tasa de pobreza multidimensional, años 2017 y 2022

Unidad Territorial	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Viña del Mar	17,1%	14,9%
Región de Valparaíso	18,8%	17,2%
País	20,3%	16,9%

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2025

De acuerdo a los antecedentes entregados por la Encuesta CASEN 2017 y 2022, la pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna en estudio, muestran una disminución del 5,2% al 6,5% y del 17,1% al 14,9% respectivamente. Ambos indicadores de pobreza local son menores a las observadas en la región y el país.

Tabla II.6 Indicadores Sociodemográficos Clave de Viña del Mar

Indicador	Dato	Año
Población Proyectada	371,490 habitantes	2024
Distribución por Edad	15.2% (0-14 años)	2024
	22.8% (15-29 años)	
	18.0% (65+ años)	
Pobreza por Ingresos	6.5%	2022
Pobreza Multidimensional	14.9%	2022
Establecimientos Educativos	187 (Total)	2023
Matrícula Escolar	59,994 (Total)	2023

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2025

Estos datos revelan una estructura demográfica con una fuerte presencia de jóvenes (22.8% entre 15 y 29 años) y de adultos mayores (18.0% sobre 65 años). Ambos grupos son usuarios clave de bibliotecas, talleres y actividades culturales, lo que proporciona una sólida justificación demográfica para un centro multiusos. Asimismo, la existencia de niveles de pobreza (6.5% por ingresos y 14.9% multidimensional) subraya la importancia de contar con espacios públicos de alta calidad, gratuitos y accesibles, que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal, educativo y de ocio, contribuyendo a la equidad social.

2.4.2 Dinámicas Económicas y Turísticas

Conocida como la "Capital Turística de Chile", la economía de Viña del Mar está fuertemente orientada a los servicios, el comercio y el turismo. La ciudad cuenta con una robusta infraestructura hotelera y gastronómica y una identidad de marca consolidada como "Ciudad Jardín". Una infraestructura cultural renovada y dinámica como la propuesta para el Palacio Carrasco no solo beneficia a los residentes, sino que también fortalece la oferta turística, atrayendo a un segmento de visitantes interesado en la cultura, el patrimonio y las experiencias auténticas, diversificando la oferta más allá del tradicional "sol y playa".

2.4.3 Planificación Urbana

La restauración del palacio se inscribe dentro de una estrategia municipal más amplia. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y, de forma más específica, el programa PRBIPE, identifican el "Barrio Fundacional" —el centro histórico donde se emplaza el palacio— como un área de intervención prioritaria.⁴ El objetivo del PRBIPE es explícito: "mejorar las condiciones y calidad de vida de residentes, comerciantes y visitantes", "poner en valor sus inmuebles patrimoniales" y "fomentar la participación de sus residentes en su revitalización".⁴ Por lo tanto, el proyecto del Palacio Carrasco debe ser concebido como una pieza clave en la regeneración de este sector neurálgico de la ciudad.

2.5 Equipamiento e Infraestructura Cultural

La infraestructura cultural es el conjunto de recursos materiales y técnicos que posibilitan la creación, producción, difusión y preservación de bienes y servicios culturales. Constituye un pilar esencial para el fomento de las artes y la creatividad, abarcando una vasta gama de espacios que transitan desde lo histórico hasta lo contemporáneo y lo experimental

2.5.1 Espacios Físicos:

a) Edificios Patrimoniales

Los edificios patrimoniales encarnan la memoria histórica y arquitectónica de una comunidad. Su reconversión en espacios culturales no solo resguarda su valor intrínseco, sino que también les confiere una renovada vitalidad y propósito. Estos inmuebles se transforman en dinámicos centros de actividad cultural, albergando una diversidad de instituciones y eventos.

i) Museos, Teatros, Bibliotecas y Centros Culturales

Constituyen el epicentro de la difusión cultural, donde se exhiben colecciones, se presentan obras de arte, se estimula la lectura y se promueve la interacción comunitaria. Su restauración y adaptación demandan un enfoque meticuloso para preservar su integridad arquitectónica, al tiempo que se integran tecnologías avanzadas para enriquecer la experiencia del visitante. Esto incluye sistemas de iluminación de vanguardia, climatización controlada para la conservación de obras, sistemas de sonido de alta fidelidad, y la incorporación de realidad aumentada o virtual para narrativas inmersivas.

ii) Galerías de Arte, Archivos, Cines y Salas de Concierto

Estos espacios especializados son indispensables para la exhibición de arte contemporáneo, la salvaguarda de documentos históricos, la proyección cinematográfica y la interpretación musical. La adaptación de estos edificios implica la creación de ambientes acústicamente optimizados para conciertos, salas de proyección equipadas con tecnología de punta y espacios de almacenamiento que garanticen la conservación de archivos.

b) Espacios no Convencionales o Adaptados

La búsqueda de nuevos formatos y la imperiosa necesidad de accesibilidad han impulsado la adaptación de espacios no tradicionalmente culturales, ofreciendo flexibilidad y nuevas perspectivas para la expresión artística.

i) Naves Industriales Reconvertidas

Estos amplios espacios ofrecen una infraestructura robusta y una notable altura, idóneas para la creación de centros de arte contemporáneo, estudios de producción audiovisual, galerías de gran formato o incluso espacios multidisciplinarios para eventos. La amplitud permite la instalación de obras de gran escala, la creación de sets para producciones audiovisuales o la división en múltiples zonas para diversas actividades. La estética industrial, con sus paredes de ladrillo y estructuras metálicas expuestas, frecuentemente se convierte en un elemento distintivo que realza el carácter del espacio.

ii) Espacios Públicos (Plazas, Parques)

La cultura se manifiesta en el ámbito público y se integra en la vida cotidiana de las personas a través de la activación de plazas y parques. Estos espacios se transforman en escenarios dinámicos para festivales de música, conciertos al aire libre, exhibiciones de arte temporal, ferias del libro y eventos comunitarios. La infraestructura requerida es mínima pero estratégica: escenarios móviles, sistemas de sonido portátiles, iluminación escénica y estructuras para sombra o refugio. La democratización del acceso a la cultura es el principal beneficio de estos espacios, alcanzando a un público más amplio y diverso.

iii) Carpas y Escenarios al Aire Libre

Estas estructuras temporales o semipermanentes ofrecen una solución versátil para eventos de gran envergadura o aquellos que demandan flexibilidad espacial y temporal. Son ideales para festivales estivales, circos, ferias temáticas, o como extensiones de espacios culturales preexistentes. Su diseño modular permite adaptarse a diferentes tamaños de audiencia y tipos de espectáculos, desde conciertos masivos hasta funciones teatrales íntimas. La capacidad de montaje y desmontaje rápido los convierte en una opción eficiente para eventos itinerantes o de temporada.

c) Espacios de Creación y Producción

Más allá de la exhibición, la infraestructura cultural debe proporcionar los medios para la gestación y el desarrollo de nuevas obras y talentos.

i) Talleres Artísticos

Son los laboratorios donde los artistas experimentan con materiales, técnicas y conceptos. Proporcionan un entorno propicio para la práctica individual, la experimentación colectiva y el intercambio de conocimientos. Estos talleres pueden estar equipados para diversas disciplinas como la pintura, escultura, grabado, cerámica, orfebrería, etc., ofreciendo herramientas especializadas y un ambiente de colaboración.

ii) Estudios de Ensayo

Fundamentales para músicos, bailarines y actores, estos espacios están diseñados para la práctica intensiva y la preparación de espectáculos. Requieren de una acústica adecuada, pisos especiales para danza, y el equipamiento técnico necesario para cada disciplina (amplificadores, instrumentos, espejos, barras). Su disponibilidad es crucial para el desarrollo profesional de los artistas y la creación de obras de calidad.

iii) Cabinas de Grabación y Estudios de Diseño

En la era digital, estos espacios son esenciales para la producción de contenidos audiovisuales, proyectos gráficos y digitales. Las cabinas de grabación, insonorizadas y equipadas con tecnología de audio de alta gama, son el corazón de la producción musical y sonora. Los estudios de diseño, por su parte, ofrecen el software, hardware y el ambiente colaborativo necesario para el desarrollo de proyectos de diseño gráfico, web, animación y videojuegos, abriendo puertas a nuevas formas de expresión cultural.

iv) Laboratorios Culturales

Estos espacios innovadores son cruciales para el avance y la diversificación de la cultura, fomentando la experimentación, la investigación y la interdisciplinariedad. En ellos, artistas, científicos y tecnólogos colaboran en la exploración de nuevas formas de arte que integran inteligencia artificial, realidad virtual, biotecnología o robótica. Son semilleros de ideas donde se cruzan disciplinas, se desarrollan prototipos y se generan experiencias culturales vanguardistas, impulsando así la innovación y la adaptación de la cultura a los desafíos del siglo XXI.

2.5.2 Equipamiento Técnico:

La materialización de este programa funcional requiere una inversión significativa en equipamiento e infraestructura. El siguiente listado detalla los componentes clave:

a) Mobiliario:

- i) Estanterías metálicas y de madera de diseño contemporáneo para las salas de biblioteca.
- ii) Mesas de estudio individuales y grupales, sillas ergonómicas para largas jornadas de lectura o trabajo.
- iii) Sofás, sillones y pufs para zonas de lectura informal.
- iv) Mobiliario infantil y juvenil (mesas bajas, sillas de colores, estanterías accesibles).
- v) Mesones de atención y counter para recepción, biblioteca y punto de información.
- vi) Vitrinas de exposición con iluminación integrada y seguridad para la tienda y áreas de exhibición.
- vii) Lockers o casilleros para que los usuarios guarden sus pertenencias.
- viii) Mobiliario de terraza para la cafetería (mesas, sillas, sombrillas).

b) Equipamiento Tecnológico:

- i) Red y Conectividad: Infraestructura de red de fibra óptica con cobertura Wi-Fi 6 de alta densidad en todo el edificio.
- ii) Hardware: Computadores de escritorio (iMac/PC de alto rendimiento) para la mediateca, laptops para préstamo interno, tabletas para la zona infantil, impresoras multifuncionales en red, escáner de alta resolución para documentos y un escáner planetario para la digitalización de libros antiguos en el Archivo Histórico.
- iii) Audiovisual: Proyector láser de alta definición y telones retráctiles en todas las salas de talleres y el auditorio. Sistema de sonido profesional en el auditorio (micrófonos, altavoces, mesa de mezclas). Pantallas informativas (digital signage) en la zona de acceso.

c) Infraestructura de Soporte Crítica:

- i) Climatización (HVAC): Un sistema centralizado de climatización de última generación, con control de temperatura y humedad por zonas. Es un elemento no negociable, fundamental tanto para el confort de los usuarios como para la conservación de las colecciones de libros y archivos.
- ii) Seguridad: Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) con cámaras IP en todos los accesos y zonas comunes. Sistema de alarma contra intrusión y detección de incendios conectado a una central de monitoreo. Control de acceso con tarjetas para zonas restringidas (oficinas, depósitos de archivo).
- iii) Accesibilidad Universal: Instalación de un ascensor que conecte todas las plantas públicas. Construcción de rampas de acceso que cumplan con la normativa vigente. Adaptación de baños para personas con movilidad reducida. Señalética en braille y podotáctil.
- iv) Iluminación: Sistema de iluminación LED integral, de bajo consumo y alta eficiencia. En las zonas de exposición y archivo, se utilizarán luminarias con un alto índice de reproducción cromática (CRI) y sin emisión de rayos UV para proteger las obras y documentos.

d) Equipamiento de Servicios Anexos:

- i) Cafetería: Equipamiento completo de cocina y barra (cafetera profesional, hornos, refrigeradores, lavavajillas) a ser gestionado por el concesionario.
- ii) Tienda: Sistema de punto de venta (POS) con software de inventario, mobiliario de exhibición modular y empaques de marca.

2.6 Políticas Culturales y Patrimoniales

2.6.1 Marco Regulatorio y Legal en Chile

La gestión del Palacio Carrasco en Viña del Mar se enmarca dentro de un complejo entramado regulatorio que abarca legislación nacional, disposiciones regionales y ordenanzas locales. Comprender este marco es fundamental para cualquier intervención o plan de gestión a largo plazo.

En primer lugar, la normativa principal que rige la protección de sitios y propiedades históricas, artísticas, científicas o conmemorativas en Chile es la Ley N° 17.288 sobre

Monumentos Nacionales (Ley N° 17.288, 1970). Esta ley clasifica los Monumentos Nacionales en diversas categorías, incluyendo Monumentos Históricos, categoría a la cual pertenece el Palacio Carrasco. La administración de esta ley recae en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), un organismo técnico con facultades específicas. Con la promulgación de la Ley N° 21.045 en 2017, el CMN pasó a depender del recién creado Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MinCAP), entidad encargada de supervisar las políticas culturales y la gestión del patrimonio a nivel nacional (Ley N° 21.045, 2017). Bajo esta normativa, cualquier intervención, modificación o proyecto de restauración en un Monumento Histórico Nacional, como el Palacio Carrasco, requiere la autorización previa y expresa del CMN (Ley N° 17.288, 1970). Por lo tanto, obtener los permisos y aprobaciones pertinentes del CMN constituye un paso crucial y obligatorio para la correcta ejecución de cualquier proyecto en el palacio. Es esencial consultar directamente con el CMN para comprender los requisitos específicos de restauración y mantenimiento conforme a la ley chilena.

Además del marco legal nacional, el contexto regional y local añade capas adicionales de regulación y consideración. Aunque el Palacio Carrasco se ubica en Viña del Mar, la cercanía geográfica con Valparaíso, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (UNESCO, 2003), influye en el panorama general de conservación patrimonial en la región. Si bien esta designación de la UNESCO no aplica directamente al Palacio Carrasco, sí establece un precedente y un contexto que puede afectar las oportunidades de financiación, las directrices de conservación a nivel regional y la sensibilización sobre la importancia del patrimonio. Asimismo, la Municipalidad de Viña del Mar posee ordenanzas y regulaciones locales específicas en materia de edificación, planificación urbana y protección de inmuebles de valor patrimonial dentro de su jurisdicción. El Palacio Carrasco, de hecho, está incluido en el polígono descrito por el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) como parte de la infraestructura patrimonial emblemática de la comuna, lo que implica la sujeción a las normas particulares establecidas en dicho instrumento de planificación territorial. Estas regulaciones locales dictarán requisitos específicos sobre el uso permitido, la accesibilidad y los tipos de modificaciones autorizadas para el edificio. Investigar a fondo las ordenanzas municipales y los planes reguladores de Viña del Mar, en complemento con las leyes nacionales, proporcionará una visión completa del entorno regulatorio aplicable.

2.6.2 Agentes Públicos Nacionales Involucrados en la Conservación Patrimonial

En Chile diversos organismos públicos están involucrados en la conservación patrimonial, teniendo que trabajar para la promoción, protección y desarrollo del patrimonio cultural del país.

a) Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

Su principal objetivo es el colaborar con el Jefe de Estado en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional.

i) Subsecretaría de las Culturas y las Artes:

Responsable de la formulación de políticas y la gestión de programas y proyectos culturales.

- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CNLL)
- Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN)
- Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA)
- Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
- Fondo Nacional de las artes escénicas (FONAE)
- Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)
- Programa Puntos de Cultura Comunitaria
- Centros Culturales e Iniciativas culturales de extensión cultural y vinculación a la comunidad bajo la administración del Departamento de Fomento de las Artes y las Industrias Creativas: Centro Nacional de Arte Contemporáneo Los Cerrillos (CNACC), Ballet Folklórico Nacional (BAFONA), Galería Gabriela Mistral (GGM), Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), Fundación Artesanías de Chile Orquesta de Cámara de Chile.

ii) Subsecretaría del Patrimonio Cultural:

Encargada de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de Chile.

- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT)
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)
- Fondo Nacional del Patrimonio Cultural (FPC)
- Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM)
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales (FFOP)
- Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas (PMI)
- Programa Sitios de Memoria (PSM)
- Programa Memoria del Mundo (MOW), en alianza con UNESCO

- Programa Biblioredes
- Programa Bibliometro
- Departamento de Derechos Intelectuales (DDI)

b) Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone políticas culturales y patrimoniales al Ministro/a. Conformado por creadores/as, cultores/as, gestores/as, organizaciones culturales y personalidades del mundo del patrimonio cultural (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, n.d.).

c) Consejo Regional de las Cultural, las Artes y el Patrimonio

Los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, trabajan en la implementación de políticas culturales a nivel regional. Promueven el desarrollo cultural en las distintas regiones del país, adaptándose a las particularidades locales (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, n.d.).

d) Consejo Asesor de Pueblos Originarios

El Consejo Asesor de Pueblos Originarios, asesorar al Ministerio en la formulación de políticas, planes y programas referidos a las culturas, las artes y el Patrimonio Indígena. Está integrado por 9 personas pertenecientes a cada uno de los pueblos indígenas reconocidos por la legislación chilena, representativos de las culturas, artes y patrimonio, designados por el Ministro/a a propuesta de las comunidades y asociaciones indígenas constituidas de conformidad a la ley (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, n.d.).

III CAPÍTULO: METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la Investigación

Esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, y esta elección se debe a la naturaleza del objeto que estamos estudiando. No se trata de medir o cuantificar variables de manera aislada, sino de entender a fondo un fenómeno social complejo: el proceso de toma de decisiones, las dinámicas dentro de la comunidad, los significados simbólicos y las estrategias que rodean la restauración y valorización de un inmueble patrimonial. El enfoque cualitativo nos permite explorar la riqueza de los contextos, las perspectivas de los actores involucrados y las interrelaciones entre los diferentes factores que influyen en el proyecto.

Diseño de la Investigación

3.2 Diseño de la Investigación

El diseño metodológico se configura como un estudio de caso único y exploratorio.

- **Estudio de Caso Único:** Se define así porque se centra en el análisis de una sola entidad o fenómeno específico: el proceso de restauración y planificación estratégica del Palacio Carrasco en Viña del Mar. Este diseño permite una investigación profunda y detallada, examinando el caso desde múltiples perspectivas y utilizando diversas fuentes de evidencia para lograr una comprensión integral.
- **Exploratorio:** El carácter exploratorio de este diseño se justifica porque el estudio no solo busca describir el caso, sino que, a partir de sus particularidades, pretende desarrollar una propuesta teórica-práctica: una metodología para la planificación de futuros proyectos patrimoniales. Se investiga el caso del Palacio Carrasco para extraer lecciones, identificar buenas prácticas y formular un marco de trabajo que pueda aplicarse de manera más amplia.

3.3 Técnica de Recolección de Información

Para llevar a cabo un análisis sólido y completo, se utilizó una combinación de técnicas de recolección de datos, fusionando fuentes documentales con información primaria obtenida directamente del terreno.

3.3.1 Revisión Documental y Análisis de Fuentes Secundarias:

Esta fue la técnica principal para establecer el contexto histórico y normativo. Se realizó una revisión exhaustiva de una variedad de documentos, que incluían:

- **Literatura académica:** Artículos y libros sobre gestión cultural, patrimonio y planificación urbana.
- **Documentos oficiales:** Informes gubernamentales como el Reporte Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional, el informe de la consulta ciudadana para el PLADECO, y documentos programáticos de la SUBDERE sobre el programa PRBIPE.
- **Archivos legales y normativos:** Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y sus decretos asociados.
- **Registros públicos:** Fichas de licitación del portal Mercado Público.
- **Fuentes hemerográficas:** Artículos de prensa y comunicados oficiales que documentan el avance del proyecto.

3.3.2 Análisis de Contenido de Plataformas Digitales

Se revisaron de manera sistemática los sitios web oficiales de las instituciones involucradas (Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, SUBDERE, Consejo de Monumentos Nacionales) para obtener información actualizada y comunicados oficiales. Se prestó especial atención a la plataforma de participación "Viña Decide" para rastrear las consultas ciudadanas relacionadas con el palacio.

3.3.3 Observación Participante

Esta técnica se utilizó durante la participación del investigador en dos jornadas de consulta ciudadana sobre el futuro del Palacio Carrasco, organizadas por la municipalidad y la consultora responsable. Al actuar como un observador inmerso en el proceso, se logró registrar no solo las propuestas explícitas, sino también las dinámicas grupales, los consensos y disensos, las preocupaciones latentes y la atmósfera general de las discusiones. Esta información cualitativa de primera mano es invaluable para entender las aspiraciones de la comunidad más allá de los informes oficiales.

3.3.4 Comunicación con Informantes Clave

Se establecieron comunicaciones informales con funcionarios de la municipalidad y contactos dentro de la consultora Tandem. Aunque estas interacciones no estaban estructuradas como entrevistas formales, proporcionaron un contexto "interno" crucial, permitiendo confirmar tendencias y obtener una perspectiva más cercana sobre el estado de avance y las orientaciones del proyecto.

3.4 Fases del Proceso Investigativo

La investigación se desarrolló en cuatro fases lógicas y secuenciales:

- **Fase 1 - Recopilación y Contextualización:** En esta etapa, se buscó, recopiló y organizó toda la información secundaria disponible, como documentos, prensa y datos estadísticos, para construir una base sólida de conocimiento sobre el palacio, su historia, su contexto y el marco normativo que lo regula.
- **Fase 2 - Diagnóstico y Análisis:** Durante esta etapa, se procesó y analizó la información recopilada. Se utilizaron técnicas de análisis de contenido y se integraron datos de la observación participante para crear un diagnóstico estratégico del entorno urbano, social y cultural, identificando las principales necesidades, oportunidades y desafíos.
- **Fase 3 - Propuesta y Desarrollo:** Basándose en las conclusiones del diagnóstico, se formularon cinco propuestas para el uso futuro. Se diseñó y aplicó una matriz de evaluación comparativa para seleccionar la alternativa más adecuada, que se desarrolló en profundidad, detallando su programa funcional y requerimientos.
- **Fase 4 - Síntesis y Elaboración de la Metodología:** En la fase final, se reflexionó sobre todo el proceso. Se extrajeron lecciones aprendidas del estudio de caso para sintetizar y proponer un marco metodológico general, cumpliendo así con el objetivo principal del proyecto.

IV CAPÍTULO: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Naturaleza del proyecto

4.1.1 Objetivo general

Proponer una metodología de planificación estratégica para la puesta en valor de inmuebles patrimoniales, utilizando el diseño de un modelo de uso y gestión sostenible para el Palacio Carrasco como caso de estudio aplicado.

4.1.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar las necesidades y oportunidades culturales, sociales y urbanas en el entorno del Palacio Carrasco y la comuna de Viña del Mar, a través del análisis de datos secundarios y la información obtenida de la participación ciudadana.
- Desarrollar y evaluar cinco propuestas de uso futuro para el Palacio Carrasco, seleccionando la más pertinente en función de criterios de coherencia patrimonial, impacto comunitario, sostenibilidad y alineación con las políticas públicas, para luego detallarla en sus componentes funcionales, de equipamiento e infraestructura.

4.1.3 Descripción del proyecto

El presente proyecto desarrolla un plan estratégico integral para la reutilización adaptativa del Palacio Carrasco. Este plan no se limita a una propuesta arquitectónica, sino que abarca un modelo de gestión, una estrategia de sostenibilidad y una programación cultural que busca reintegrar el edificio a la vida de la ciudad como un espacio público vibrante, relevante y accesible para el siglo XXI.

4.1.4 Fundamentación del proyecto

El proyecto se fundamenta en la necesidad imperativa de evolucionar desde un paradigma de restauración puramente conservacionista hacia un enfoque de gestión patrimonial integrada. La recuperación de un edificio histórico solo es exitosa si se garantiza su uso y apropiación por parte de la comunidad. Este trabajo argumenta que la sostenibilidad de un bien patrimonial depende de su capacidad para generar valor social, cultural y educativo de manera continua, justificando así la inversión pública y asegurando su preservación a largo plazo.

4.1.5 Beneficiarios del Proyecto

El proyecto está diseñado para generar un impacto positivo en múltiples niveles, beneficiando a diversos grupos de interés:

a) Beneficiarios Directos:

- i) **Ciudadanos de Viña del Mar:** Incluyendo estudiantes de todos los niveles, jóvenes, adultos mayores, familias y niños, quienes tendrán acceso a un nuevo espacio público de alta calidad con una oferta cultural, educativa y de ocio gratuita o de bajo costo.
- ii) **Artistas, Creadores y Emprendedores Culturales:** Quienes encontrarán en el palacio un espacio para la formación, creación, exhibición y trabajo colaborativo.
- iii) **Turistas Culturales:** Visitantes nacionales e internacionales que verán enriquecida la oferta turística de la ciudad con un nuevo hito patrimonial activo y programado.

b) Beneficiarios Indirectos:

- i) **Comercios y Servicios del Barrio Vergara:** El aumento del flujo de visitantes y la revitalización del entorno inmediato generarán un impacto económico positivo en el comercio local.
- ii) **Sector Hotelero y Gastronómico:** La consolidación de Viña del Mar como un destino cultural robusto beneficiará a toda la cadena de valor turística.
- iii) **Comunidad Académica e Investigadora:** El Archivo Histórico revitalizado y la propia actividad del centro generarán nuevas oportunidades para la investigación.

c) Beneficiarios Potenciales:

- i) **Futuras Generaciones de Viñamarinos:** Quienes heredarán no solo un edificio restaurado, sino un centro cultural vivo y consolidado como parte de su identidad.
- ii) **Profesionales de la Gestión Patrimonial:** Quienes podrán utilizar la metodología y el caso de estudio como referencia para proyectos similares en otras ciudades.
- iii) **Nuevos Segmentos de Turistas:** La oferta innovadora podría atraer a nuevos públicos que actualmente no consideran Viña del Mar como un destino prioritario.

4.2 Diagnóstico Estratégico del Entorno

4.2.1 El Barrio Vergara y el "Barrio Fundacional"

El Palacio Carrasco se emplaza en la Población Vergara, un sector que forma parte del denominado "Barrio Fundacional" de Viña del Mar. Históricamente, este barrio ha sido socialmente heterogéneo, combinando desde sus orígenes las residencias de élite con viviendas populares y una creciente actividad comercial, especialmente en torno a los ejes de las calles Valparaíso y Viana. Hoy, esta zona es el corazón neurálgico de la ciudad, concentrando una alta densidad de comercio, servicios y equipamiento.

La inclusión de este sector en el programa PRBIPE de la SUBDERE no es casual; responde a la necesidad de gestionar las tensiones propias de un centro urbano en constante transformación, abordando problemáticas como el deterioro de espacios públicos, la congestión y la necesidad de proteger su identidad patrimonial frente a la presión inmobiliaria.

En este contexto, la revitalización del Palacio Carrasco no puede ser un proyecto aislado. Debe concebirse como una intervención ancla, capaz de irradiar un impacto positivo, mejorar la calidad del espacio público circundante y actuar como un catalizador para la cohesión social y la actividad económica y cultural del barrio.

4.2.2 Estado del Arte del Patrimonio y la Infraestructura Cultural de Viña del Mar

Como se detalló en el marco contextual, Viña del Mar posee una notable concentración de infraestructura cultural, especialmente en su área central. La ciudad cuenta con importantes museos en palacios históricos (Vergara, Rioja, Wulff), un teatro municipal de gran formato y una corporación cultural con una sala de exposiciones activa.

Sin embargo, un análisis funcional de esta oferta revela una brecha estratégica significativa. El modelo predominante en los grandes edificios patrimoniales recuperados es el de "palacio-museo", un espacio destinado a la exhibición y contemplación de colecciones. El Teatro Municipal, por su parte, es una plataforma para la presentación de espectáculos. Lo que el ecosistema cultural de Viña del Mar carece es de un gran equipamiento público, emblemático y céntrico, que funcione como un centro de participación y creación cultural.

La ciudad no dispone de un espacio que integre bajo un mismo techo una biblioteca pública moderna con laboratorios digitales, salas de talleres para la comunidad, espacios de trabajo colaborativo (coworking) para emprendedores creativos y salones polivalentes para el encuentro y el debate ciudadano. La consulta ciudadana para el PLADECO de 2023 reflejó esta necesidad, donde los participantes priorizaron "una nutrida actividad cultural y artística durante todo el año" y "espacios culturales en todos los sectores de la ciudad". Esta demanda ciudadana por una cultura más activa, accesible y participativa confirma la existencia de un nicho que el Palacio Carrasco está en una posición ideal para ocupar, complementando la oferta existente y diversificando el paisaje cultural de la comuna.

4.3 Propuestas de Uso Futuro para el Palacio Carrasco

A partir del diagnóstico realizado, se han formulado cinco propuestas conceptuales para el uso futuro del Palacio Carrasco. Cada una representa una vocación distinta, aunque con posibles puntos de hibridación.

1. **Biblioteca Municipal del Siglo XXI y Archivo Histórico Digitalizado y Dinámico:** Transformar el palacio en un moderno centro de conocimiento y encuentro, superando el modelo tradicional de biblioteca para integrar tecnología, espacios colaborativos y una programación cultural activa, junto con la modernización y digitalización del Archivo Histórico.¹
2. **Centro Cultural Polivalente y Plataforma de Creación Artística:** Reimaginar el palacio como un centro cultural vibrante con salas de exposiciones, un auditorio, talleres de formación artística y un innovador programa de residencias para atraer talento creativo a la ciudad.¹
3. **Museo de la Ciudad de Viña del Mar y Centro de Interpretación del Patrimonio:** Establecer el museo de historia de la ciudad, una institución de la que Viña del Mar carece, utilizando el propio edificio como pieza central de la museografía y complementándolo con un foco en el patrimonio costero y marítimo.¹

4. **Escuela Superior de Artes y Oficios Patrimoniales:** Crear un centro de formación técnica y artística de alto nivel, enfocado en la conservación, restauración y oficios tradicionales, respondiendo a la necesidad de capital humano especializado para la salvaguarda del patrimonio regional.¹

5. **Viña del Mar Creativa: Hub de Emprendimiento e Innovación Cultural:** Convertir el palacio en un polo para las industrias creativas, ofreciendo espacios de coworking, incubadora de proyectos, laboratorios de fabricación digital (FabLab) y plataformas de comercialización para emprendedores del sector cultural.¹

Para evaluar y comparar estas alternativas de manera objetiva, se ha diseñado la siguiente matriz de análisis estratégico.

Tabla IV.1 Matriz de Evaluación Comparativa de Propuestas de Uso Futuro

Propuesta de Uso	Coherencia Patrimonial	Impacto Comunitario	Sostenibilidad Económica	Respuesta a Participación	Viabilidad Técnica	Innovación y Singularidad	Sinergias Urbanas
1. Biblioteca y Archivo del Siglo XXI	Alta	Muy Alta	Media	Muy Alta	Alta	Media	Alta
2. Centro Cultural Polivalente	Alta	Alta	Media-Alta	Alta	Media-Alta	Alta	Alta
3. Museo de la Ciudad	Muy Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	Media-Alta
4. Escuela de Artes y Oficios	Media-Alta	Media	Media-Alta	Media	Media	Muy Alta	Media
5. Hub de Emprendimiento Creativo	Media	Media-Alta	Alta	Media	Media-Alta	Muy Alta	Alta

Fuente: Elaboración Propia

4.4 Justificación de la Propuesta Seleccionada: "Centro Cultural Multiusos y Biblioteca del Siglo XXI"

La propuesta seleccionada para ser desarrollada en profundidad es una **hibridación de las alternativas 1 y 2: un Centro Cultural Multiusos anclado en una Biblioteca del Siglo XXI**. Esta elección se justifica por ser la que presenta el balance más sólido y estratégico a través de todos los criterios de evaluación, y por ser la que, según la información primaria obtenida en las consultas ciudadanas, cuenta con el mayor respaldo y probabilidad de materialización. La justificación se desglosa en los siguientes puntos clave:

- i) **Coherencia y Legado Histórico:** Responde directamente a la historia del edificio, que ya albergó la biblioteca municipal y el centro cultural, dándole una continuidad y evolución lógica a su vocación pública.
- ii) **Máximo Impacto Comunitario:** Es la propuesta que mejor atiende las necesidades de los grupos demográficos más amplios de Viña del Mar (jóvenes, estudiantes, adultos mayores, familias), tal como se identificó en el análisis de datos del BCN. Ofrece servicios educativos, culturales y sociales de acceso universal.
- iii) **Respuesta Directa a la Participación Ciudadana:** Se alinea perfectamente con las demandas expresadas por la comunidad en la consulta del PLADECO (más actividades y espacios culturales accesibles) y con las tendencias observadas en las jornadas de participación del proyecto actual, que apuntan a un espacio multifuncional.
- iv) **Alineación con Políticas Públicas:** Cumple de manera ejemplar con los objetivos del programa PRBIPE, que financia el diseño: poner en valor un inmueble patrimonial para el "uso de la comunidad" y asegurar la "sostenibilidad de la inversión" a través de un modelo de gestión activo.

- v) **Complementariedad Estratégica:** Llena la "brecha de participación y creación" identificada en el ecosistema cultural de la ciudad, complementando la oferta de museos y teatros existentes con un espacio dinámico y participativo.

- vi) **Viabilidad y Sostenibilidad:** Aunque su sostenibilidad económica depende de un aporte público basal, el modelo multiusos permite diversificar las fuentes de ingreso a través del arriendo de espacios, concesiones y talleres, haciéndolo más resiliente que un modelo de uso único como un museo o una biblioteca tradicional.

4.5 Detalle de la Propuesta Seleccionada

A continuación, se detalla el programa funcional y los requerimientos de equipamiento e infraestructura para el proyecto "Palacio Carrasco: Centro Cultural Multiusos y Biblioteca del Siglo XXI".

4.5.1 Programa Arquitectónico-Funcional por Zonas

El diseño interior se concibe como un ecosistema de zonas interconectadas, cada una con una función principal, pero con la flexibilidad para interactuar con las demás.

a) Zona 1: Acceso y Acogida (Planta Principal)

Función: Ser la cara pública y el primer punto de contacto. Un espacio abierto y dinámico que invita a entrar y permanecer.

Espacios:

- i) **Hall Central:** Restaurado en su esplendor original, funcionará como distribuidor principal y espacio para pequeñas intervenciones artísticas o musicales.

- ii) **Punto de Información Cultural y Turístico:** Un mesón de atención unificado que ofrezca información sobre las actividades del palacio, la oferta cultural de la ciudad y los atractivos turísticos del Barrio Fundacional.

- iii) **Cafetería de Especialidad:** Un espacio concesionado, con mobiliario de alta calidad y una terraza exterior (si el diseño lo permite) que genere un flujo constante de personas y contribuya a la sostenibilidad financiera.

- iv) **Tienda de Diseño y Souvenirs:** Un espacio curado para la venta de libros, objetos de diseño de artistas locales, artesanía de la región y recuerdos del palacio, funcionando como vitrina del talento local y fuente de ingresos.

b) Zona 2: Biblioteca y Conocimiento (Plantas Superiores)

Función: El corazón del proyecto. Un espacio que reinventa la biblioteca tradicional, enfocándose en el acceso al conocimiento en múltiples formatos y en el fomento de la lectura y el aprendizaje.

Espacios:

- i) **Sala de Lectura Principal:** Un espacio amplio y luminoso, con una combinación de mesas de estudio individual y áreas de lectura confortable (sofás, sillones).

- ii) **Sala de Lectura Colaborativa:** Espacios diseñados para el trabajo en grupo, con pizarras y conectividad.

- iii) **Mediateca y Laboratorio Digital:** Área equipada con computadores de acceso público, conexión a internet de alta velocidad, software especializado (diseño, ofimática), impresoras 3D y escáneres. Se ofrecerán talleres de alfabetización digital.

- iv) **Zona Infantil y Juvenil:** Espacios diseñados específicamente para estos públicos, con mobiliario a su escala, colecciones de libros apropiadas, y áreas para cuentacuentos y actividades lúdicas.

- v) **Estanterías de Libre Acceso:** La mayor parte de la colección bibliográfica estará disponible para que los usuarios la exploren directamente.

c) Zona 3: Archivo Histórico y Memoria Local (Ubicación a definir según requerimientos técnicos)

Función: Resguardar y difundir la memoria documental de Viña del Mar.

Espacios:

- i) **Depósitos de Archivo:** Espacios con riguroso control de temperatura y humedad, y sistemas de seguridad, para la correcta conservación de los documentos históricos.
- ii) **Sala de Consulta:** Un espacio tranquilo para que investigadores, estudiantes y ciudadanos puedan consultar el material, con apoyo de personal especializado.
- iii) **Área de Digitalización:** Un espacio técnico dedicado a la digitalización progresiva del acervo para garantizar su preservación y ampliar su acceso a través de una plataforma en línea.

d) Zona 4: Creación, Formación y Emprendimiento (Plantas Superiores / Áreas adaptables)

Función: Fomentar el desarrollo de habilidades y el trabajo creativo.

Espacios:

- i) **Salas de Talleres Polivalentes:** 2 o 3 salas de distintos tamaños, equipadas con mobiliario flexible, proyectores y lavamanos, para acoger una amplia gama de cursos y talleres (idiomas, artes plásticas, escritura, programación, etc.).
- ii) **Espacios de Coworking:** Una o dos salas destinadas al arriendo flexible (por hora, día o mes) para profesionales independientes, emprendedores y estudiantes que necesiten un lugar de trabajo. Esta área genera ingresos y fomenta la creación de redes profesionales.

e) Zona 5: Difusión y Eventos (Salón Principal o área adaptable)

Función: Ser el escenario para la difusión cultural y el encuentro cívico.

Espacios:

- i) **Salón de Actos / Auditorio de Formato Mediano:** Un espacio versátil con capacidad para 80-100 personas, equipado con sistema de audio, proyección y una pequeña tarima. Ideal para conferencias, conciertos de cámara, lanzamientos de libros, obras de teatro de pequeño formato y eventos protocolares del municipio. Este espacio también podrá ser arrendado para eventos privados, generando ingresos.
- ii) **Salas de Exposiciones Temporales:** Los muros de los pasillos principales y algunas salas específicas se destinarán a exposiciones de arte y fotografía, priorizando a artistas locales y emergentes.

4.5.2 Equipamiento e Infraestructura Turística/Cultural Detallado

a) **Sistemas de iluminación y sonido de última generación:**

La infraestructura lumínica y sonora se proyecta con la más alta tecnología para asegurar una versatilidad que se adapte a cualquier tipo de evento, desde exposiciones íntimas hasta grandes conciertos o conferencias.

- i) **Equipos de iluminación escénica versátiles:** Se contempla la implementación de cabezas móviles LED de última generación, focos PAR con control de color y angulación, elipsoidales de precisión para iluminación de objetos y bañadores de color para crear ambientes inmersivos. Estos equipos permitirán generar efectos dinámicos, enfocar puntos específicos y crear atmósferas envolventes.
- ii) **Consolas DMX programables para control de iluminación:** La gestión de la iluminación se realizará a través de consolas DMX avanzadas, capaces de almacenar escenas, secuencias y efectos complejos, facilitando la operación y garantizando una ejecución impecable.

- iii) **Capacidad para generar iluminación ambiental, funcional y dramática:**
El sistema estará diseñado para ofrecer distintas modalidades de iluminación: ambiental, creando atmósferas acogedoras; funcional, garantizando una visibilidad óptima en cada espacio; y dramática, para realzar elementos arquitectónicos o artísticos y generar impacto visual.

- iv) **Sistemas de audio profesional con Line Array para cobertura uniforme:**
Para una experiencia auditiva de alta fidelidad, se instalarán sistemas de audio profesional con tecnología Line Array, asegurando una cobertura uniforme y sin distorsiones en grandes espacios. Se complementarán con altavoces de relleno estratégicamente ubicados para cubrir zonas específicas y monitores de escenario de alta calidad para los artistas o ponentes.

- v) **Consolas de mezcla digital de última generación:** La mesa de sonido se gestionará a través de consolas de mezcla digital con amplias capacidades de procesamiento, efectos y ruteo, permitiendo un control preciso sobre cada canal de audio.

- vi) **Micrófonos inalámbricos de alta calidad (mano y solapa):** Se dispondrá de un amplio inventario de micrófonos inalámbricos de alta calidad, tanto de mano como de solapa, garantizando la libertad de movimiento y una reproducción vocal nítida y fiel.

- vii) **Sistemas de intercomunicación para personal técnico:** Para una coordinación eficiente entre el equipo técnico, se implementarán sistemas de intercomunicación robustos que permitan una comunicación fluida y sin interrupciones durante los eventos.

- viii) **Insonorización de espacios clave:** Se realizará una insonorización profesional en áreas críticas como auditorios, salas de concierto y estudios de grabación, para garantizar una acústica óptima y evitar la fuga o intrusión de sonido.

- ix) **Sistemas de microfonía específicos para instrumentos musicales y orquestas:** Se contará con una variedad de micrófonos especializados para la captación de instrumentos musicales, lo que permitirá sonorizar orquestas y grupos musicales con la máxima fidelidad y calidad de sonido.

b) Equipamiento audiovisual integral:

- i) **Proyectores de alta resolución con capacidad de mapeo de proyección:** Se instalarán proyectores de última generación con resolución 4K o superior, y con capacidad de mapeo de proyección para transformar cualquier superficie en una pantalla dinámica, creando experiencias visuales únicas.
- ii) **Pantallas de proyección de diversos tamaños (fijas y retráctiles), incluyendo pantallas LED de gran formato:** La variedad de pantallas incluirá modelos fijos y retráctiles para adaptarse a diferentes configuraciones espaciales, así como pantallas LED de gran formato para eventos que requieran un impacto visual masivo y alta luminosidad.
- iii) **Sistemas de reproducción de video y audio compatibles con una amplia gama de formatos y resoluciones (hasta 4K o superior):** Los reproductores de medios soportarán una vasta diversidad de formatos de video y audio, garantizando compatibilidad con contenido en resoluciones hasta 4K o superiores, asegurando la máxima calidad visual y sonora.
- iv) **Conectividad flexible: puertos HDMI, DisplayPort, USB-C y red:** Se priorizará la conectividad flexible con múltiples puertos HDMI, DisplayPort, USB-C y conexiones de red, para facilitar la integración de diferentes dispositivos y fuentes de contenido.
- v) **Equipos avanzados para videoconferencias de alta definición y streaming en vivo:** Para la realización de eventos híbridos y virtuales, se dispondrá de equipos de videoconferencia de alta definición, cámaras profesionales, micrófonos de conferencia y una robusta infraestructura para streaming en vivo, permitiendo la transmisión de eventos a audiencias globales.
- vi) **Cámaras PTZ (pan-tilt-zoom) controladas remotamente:** Las cámaras PTZ permitirán capturar imágenes desde diferentes ángulos con control remoto, optimizando la producción de video y facilitando la cobertura de eventos.

- vii) **Equipos de codificación y decodificación de video:** Se contará con equipos de codificación y decodificación de video para optimizar la transmisión y recepción de señales audiovisuales, garantizando la calidad y la fluidez en el streaming y las videoconferencias.

- viii) **Plataformas de streaming robustas:** La infraestructura digital incluirá plataformas de streaming seguras y escalables para la difusión de eventos en vivo y bajo demanda, con capacidad para gestionar grandes audiencias y ofrecer una experiencia de usuario sin interrupciones.

- ix) **Pantallas táctiles, pizarras digitales y sistemas de votación electrónica para conferencias:** En las salas de conferencias se implementarán pantallas táctiles interactivas, pizarras digitales para la colaboración y sistemas de votación electrónica, enriqueciendo la participación del público y la dinámica de las reuniones.

c) Mobiliario especializado y adaptable:

- i) **Vitrinas de alta seguridad con control de iluminación (LED, baja emisión de calor y UV) y humedad para exposiciones:** Las vitrinas para exposiciones estarán equipadas con sistemas de seguridad avanzados, iluminación LED de baja emisión de calor y UV para proteger las piezas, y control de humedad para preservar el patrimonio cultural.

- ii) **Cerraduras de alta seguridad y sistemas de alarma para vitrinas:** Complementando las vitrinas, se instalarán cerraduras de alta seguridad y sistemas de alarma conectados a la central de monitoreo, garantizando la protección de los objetos expuestos.

- iii) **Estanterías modulares y compactables para bibliotecas y centros de documentación:** Las áreas de biblioteca y documentación contarán con estanterías modulares y compactables que maximicen el espacio de almacenamiento y faciliten la organización de los fondos.

- iv) **Sistemas de archivo deslizantes:** Se implementarán sistemas de archivo deslizantes para un acceso eficiente y optimizado a documentos y colecciones, especialmente en áreas de archivo y restauración.

- v) **Asientos cómodos y ergonómicos para teatro, salas de concierto o auditorios, cumpliendo normativas de seguridad y evacuación:** Los asientos en espacios de gran aforo serán cómodos, ergonómicos y cumplirán con todas las normativas de seguridad y evacuación, garantizando la comodidad y la seguridad de los asistentes.

 - vi) **Mobiliario versátil y reconfigurable para salas de usos múltiples:** mesas plegables con ruedas, sillas apilables y paneles modulares: Para las salas de usos múltiples, se priorizará el mobiliario versátil: mesas plegables con ruedas para una fácil reconfiguración, sillas apilables para optimizar el almacenamiento, y paneles modulares que permitan dividir o adaptar los espacios según las necesidades del evento.
- d) Equipamiento para la conservación y seguridad del patrimonio:**
- i) **Sistemas de control ambiental de precisión (HVAC con filtración de aire, control de temperatura y humedad relativa en rangos estrechos y estables):** Se instalarán sistemas HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado) de alta precisión con filtración de aire avanzada, capaces de mantener la temperatura y la humedad relativa en rangos estrechos y estables, crucial para la conservación de obras de arte y documentos históricos.

 - ii) **Redundancia y monitoreo continuo de sistemas ambientales:** Para asegurar la estabilidad y la fiabilidad, los sistemas ambientales contarán con redundancia y un monitoreo continuo que alertará sobre cualquier desviación de los parámetros establecidos.

 - iii) **Sistemas de seguridad con cámaras de vigilancia de alta definición (visión nocturna, análisis de video inteligente) y almacenamiento seguro:** La vigilancia se realizará con cámaras de alta definición, equipadas con visión nocturna y análisis de video inteligente (detección de movimiento, reconocimiento facial, seguimiento de objetos), y el almacenamiento de las grabaciones será seguro y con capacidad para largos periodos.

- iv) Detectores de movimiento infrarrojos pasivos (PIR), detectores de ruptura de cristal, contactos magnéticos en puertas y ventanas: Se implementará una red de detectores PIR para movimientos, detectores de ruptura de cristal en ventanas y contactos magnéticos en todas las puertas y ventanas para una detección temprana de intrusiones.

- v) **Sistemas de alarma conectados a central de monitoreo 24/7:** Todas las alarmas estarán conectadas a una central de monitoreo operativa 24

4.5.3 Infraestructura de Soporte:

Para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto cultural, es fundamental la implementación de una infraestructura moderna, segura y eficiente, así como la habilitación de espacios de servicio que enriquezcan la experiencia del visitante. A continuación, se detallan las áreas clave de intervención:

a) Instalaciones Eléctricas y Sanitarias:

- i) **Infraestructura Eléctrica Integral:** Se requiere una revisión y modernización completa del sistema eléctrico para soportar las demandas energéticas de equipos modernos, sistemas de iluminación eficientes (preferentemente LED con control de intensidad) y futuras expansiones tecnológicas. Esto incluye la renovación del cableado, tableros eléctricos, tomas de corriente y puntos de luz, asegurando el cumplimiento de todas las normativas de seguridad eléctrica vigentes.

- ii) **Sistema de Respaldo Energético Robusto:** Para asegurar la continuidad operativa y la protección de las obras de arte y equipos sensibles, es imprescindible la implementación de un sistema de respaldo energético. Este podría incluir grupos electrógenos de capacidad adecuada y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) para equipos críticos, garantizando el suministro en caso de cortes de energía.

- iii) **Suministro de Agua Potable Constante y de Calidad:** Se debe garantizar un suministro de agua potable constante y en cantidad suficiente para todas las necesidades del edificio, incluyendo baños, cafetería, áreas de limpieza y posibles fuentes o exhibiciones que requieran agua. Esto implica la revisión y, si es necesario, la mejora de las redes de distribución internas y la capacidad de almacenamiento.
- iv) **Sistema de Alcantarillado Eficiente y Sostenible:** Es crucial establecer un sistema de alcantarillado eficiente que cumpla con las regulaciones ambientales y de salud, asegurando la correcta evacuación de aguas residuales y pluviales. Se considerará la posibilidad de sistemas de tratamiento de aguas grises para reutilización en sanitarios o riego, si fuera viable.
- v) **Adecuación de Baños para Personas con Movilidad Reducida:** Todos los baños públicos deben ser adecuadamente adaptados para personas con movilidad reducida, cumpliendo estrictamente con las normativas de accesibilidad universal. Esto incluye la instalación de barras de apoyo, inodoros y lavamanos a la altura adecuada, suficiente espacio para sillas de ruedas y señalización clara.

b) Sistemas de Climatización y Ventilación:

- i) **Climatización de Alta Eficiencia Energética:** Implementar sistemas de climatización (calefacción y aire acondicionado) de alta eficiencia energética, como VRF o sistemas centralizados con recuperación de calor, es fundamental. Estos sistemas deben ser capaces de zonificar el control de temperatura para optimizar el confort y el consumo energético.
- ii) **Control Ambiental para Preservación de Obras:** Mantener una temperatura y humedad óptimas y constantes es crítico para la preservación a largo plazo de las obras de arte y exposiciones. Se instalarán sensores y sistemas de monitoreo ambiental que permitan un control preciso y automatizado de estos parámetros, evitando fluctuaciones dañinas.

iii) **Sistema de Ventilación y Calidad del Aire Interior:** Instalar un sistema de ventilación forzada que asegure la renovación constante del aire en todas las áreas públicas y de trabajo. Este sistema debe ser diseñado para eliminar contaminantes, alérgenos y olores, garantizando una excelente calidad del aire interior, lo que contribuye al bienestar de visitantes y personal. Se evaluará la inclusión de filtros HEPA donde sea necesario.

c) Sistemas de Seguridad:

i) **Videovigilancia Integral 24/7:** Instalar cámaras de videovigilancia de alta definición con capacidad de grabación digital y monitoreo ininterrumpido (24/7) en puntos estratégicos internos y externos. El sistema debe incluir análisis de video (detección de movimiento, cruce de línea, merodeo) y ser accesible de forma remota para el personal autorizado.

ii) **Sistemas de Alarmas de Intrusión Integrados:** Un sistema de alarmas de intrusión con sensores perimetrales y volumétricos conectados directamente a una central de monitoreo externa y al equipo de seguridad interno es esencial. Estos sistemas deben ser de última generación, con capacidad de detectar accesos no autorizados y notificar de inmediato.

iii) **Sensores de Movimiento y Vibración:** Complementar las cámaras y alarmas con sensores de movimiento y vibración en áreas de exposición y almacenaje de alto valor, proporcionando una capa adicional de detección ante cualquier intento de manipulación o robo.

iv) **Control de Acceso Electrónico Avanzado:** Implementar sistemas de control de acceso electrónico (con tarjetas de proximidad, biometría o códigos) para todas las áreas sensibles, como depósitos de obras, oficinas administrativas, salas de servidores y zonas restringidas al personal. Esto permite un registro detallado de entradas y salidas.

- v) **Sistema Moderno de Detección y Extinción de Incendios:** Considerar la instalación de un sistema de detección y extinción de incendios de última generación, incluyendo detectores de humo y calor, alarmas audibles y visuales, y sistemas de extinción apropiados para un edificio cultural (como gases limpios para áreas con obras de arte, y rociadores de agua en otras zonas), conectados a un panel de control central y al sistema de emergencias local.

d) Conectividad Digital:

- i) **Infraestructura de Conectividad Robusta con Fibra Óptica:** Dotar al edificio de una infraestructura de conectividad digital robusta y de alta capacidad. La conexión principal debe ser de fibra óptica con un ancho de banda simétrico y alta velocidad, tanto para el público visitante como para el personal. Esto es vital para exposiciones interactivas, gestión de datos y comunicación.
- ii) **Redes Wi-Fi de Alta Capacidad y Amplia Cobertura:** Implementar redes Wi-Fi de alta capacidad y cobertura en todas las áreas del edificio, incluyendo salas de exposición, auditorios, cafetería y zonas comunes. Se deben configurar redes separadas para visitantes (con portal cautivo y límites de uso) y para el personal, garantizando seguridad y rendimiento.
- iii) **Redes Internas Seguras y Confiables:** Establecer redes internas (LAN) seguras y confiables para la gestión administrativa, la operación de los sistemas del edificio (seguridad, climatización, iluminación), la boletería y el punto de venta. Estas redes deben contar con firewalls, segmentación y protocolos de seguridad robustos para proteger la información sensible.

e) Espacios de Servicio al Visitante:

- i) **Baños Accesibles y Suficientes:** Construcción o remodelación de baños modernos, limpios, con un número suficiente de cubículos para atender la afluencia de público, y completamente accesibles para personas con movilidad reducida en todas las plantas del edificio.

- ii) **Cafetería o Área de Restauración Atractiva:** Habilitación de una cafetería o área de restauración acogedora y atractiva, que ofrezca una variedad de opciones de alimentos y bebidas, proporcionando un espacio para el descanso y la interacción social de los visitantes.

- iii) **Tienda de Souvenirs y Productos Relacionados:** Creación de una tienda de souvenirs y productos relacionados con la temática del proyecto cultural, que no solo genere ingresos adicionales, sino que también actúe como un punto de contacto final para el visitante, ofreciendo recuerdos y material didáctico.

- iv) **Área de Guardarropas Segura y Cómoda:** Habilitación de un área de guardarropas segura y cómoda donde los visitantes puedan dejar sus pertenencias (abrigos, bolsos, mochilas) antes de ingresar a las salas de exposición, mejorando la comodidad y la seguridad de las obras.

V CAPÍTULO: ESTUDIO DE FINANCIAMIENTO

Existen varias fuentes de financiación potenciales a nivel nacional, regional e internacional para la restauración y el funcionamiento del patrimonio cultural en Chile.

5.1 Fondos Gubernamentales:

- i) El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio cuenta con un Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada. La convocatoria 2025 ofrece financiación para proyectos de diseño arquitectónico y obras civiles relacionados con la infraestructura cultural, con plazos de solicitud en mayo de 2025.
- ii) El Fondo del Patrimonio Cultural proporciona financiación para diversos proyectos de patrimonio cultural, incluyendo restauración, preservación y conservación. La convocatoria 2024 tuvo un plazo en agosto.
- iii) El Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos podría ser relevante si el palacio continúa albergando funciones relacionadas con museos. La convocatoria 2025 tuvo un plazo en marzo.
- iv) Existen subsidios para Sitios de Patrimonio Mundial. La convocatoria 2025 cerró en enero.
- v) El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) podría tener programas de financiación específicos o facilitar el acceso a fondos gubernamentales.

5.2 Subsidios y Patrocinios Privados:

- i) Fundaciones privadas y organizaciones culturales pueden ofrecer subvenciones para proyectos de conservación del patrimonio.
- ii) Empresas y corporaciones locales podrían estar interesadas en patrocinar la restauración o el funcionamiento de un destacado monumento cultural.

5.3 Fondos Internacionales:

- i) El Fondo de Emergencia para el Patrimonio de la UNESCO (HEF) puede proporcionar asistencia financiera para sitios patrimoniales afectados por desastres. Chile ha obtenido recientemente financiación para la Biblioteca Nacional a través de este fondo.
- ii) Otras organizaciones internacionales centradas en la preservación del patrimonio cultural podrían ofrecer subvenciones o asistencia técnica.

5.4 Modelos de Negocio Autosostenibles:

- i) Las estrategias de reutilización adaptativa pueden incorporar actividades generadoras de ingresos, como alquiler de espacios para eventos, cafés o tiendas de museos.
- ii) Las asociaciones con operadores turísticos locales podrían generar ingresos.
- iii) Los programas de membresía o las campañas de donación pueden proporcionar apoyo financiero continuo.

Una estrategia de financiación diversificada, que combine subvenciones gubernamentales, patrocinios privados y actividades potencialmente generadoras de ingresos, será crucial para la sostenibilidad financiera a largo plazo del Palacio Carrasco. El municipio debería explorar todas las vías de financiación disponibles, adaptando las solicitudes a los requisitos específicos de las subvenciones y desarrollando un caso convincente para el valor cultural y comunitario del palacio. A continuación, se muestra una tabla resumiendo los diversos modos de financiación.

Tabla V.1 Fuentes de Financiación

Categoría de la Fuente de Financiación	Programa/Oportunidad de Financiación Específica	Criterios de Elegibilidad/Notas
Fondos del Gobierno Nacional	Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada	Abierto a entidades públicas; proyectos de diseño y obra civil para infraestructura cultural
Fondos del Gobierno Nacional	Fondo del Patrimonio Cultural	Proyectos de investigación, preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural
Fondos del Gobierno Nacional	Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos	Museos públicos y privados reconocidos
Fondos del Gobierno Nacional	Subsidios de Sitios de Patrimonio Mundial	Entidades que gestionan sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO
Subvenciones Privadas	Varias fundaciones y organizaciones culturales	Varían según la fundación; a menudo enfocadas en la preservación histórica o cultural
Patrocinios Privados	Empresas y corporaciones locales	Potencial para apoyo a la restauración y operaciones a cambio de reconocimiento
Organizaciones Internacionales	Fondo de Emergencia para el Patrimonio de la UNESCO	Sitios patrimoniales afectados por desastres; Chile ha recibido fondos para la Biblioteca Nacional
Ingresos Autogenerados	Alquiler de espacios para eventos	Potencial de ingresos a largo plazo
Ingresos Autogenerados	Cafetería/Tienda del museo	Potencial de ingresos a largo plazo
Ingresos Autogenerados	Programas de membresía/Donaciones	Apoyo financiero continuo de la comunidad

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, (n.d.-b) y (2025)

CONCLUSIÓN

El presente proyecto de titulación ha abordado eficazmente la compleja y prolongada problemática del Palacio Carrasco, un Monumento Histórico Nacional de Viña del Mar que, tras el sismo de 2010, enfrentaba un futuro incierto y el riesgo de quedar como una estructura sin propósito. Se ha demostrado que la mera restauración física es insuficiente sin una propuesta de uso clara, sostenible y profundamente relevante para el siglo XXI. La necesidad primordial era dotar al inmueble de un rol activo que lo reinsertara en la dinámica comunitaria y cultural de la ciudad. La metodología estratégica desarrollada ha permitido diagnosticar no solo las necesidades estructurales del inmueble, sino también las del entorno urbano y la comunidad de Viña del Mar. Este enfoque integral, que incorporó el análisis del contexto, la alineación con políticas públicas como el PRBIPE y el PLADECO, y la consideración de la participación ciudadana, culminó en la propuesta de transformar el Palacio Carrasco en un Centro Cultural Multiusos y Biblioteca del Siglo XXI. Esta solución no solo es coherentemente histórica, sino que maximiza su impacto social, al ofrecer un espacio inclusivo que satisface las demandas culturales, educativas y de creación de jóvenes, estudiantes y adultos mayores, alineándose plenamente con las aspiraciones ciudadanas y las políticas públicas de puesta en valor del patrimonio. En última instancia, este proyecto concluye que la verdadera puesta en valor del patrimonio radica en su capacidad de generar un valor continuo y multidimensional para la sociedad. Al dotar al Palacio Carrasco de un programa dinámico que promueve la cultura, el aprendizaje permanente y la participación ciudadana, se asegura su vitalidad, relevancia y sostenibilidad a largo plazo. Más allá del caso específico, la metodología propuesta establece un modelo replicable para la gestión y recuperación de otros bienes patrimoniales, transformándolos de meros vestigios históricos en activos dinámicos que contribuyen activamente al bienestar, desarrollo y enriquecimiento cultural de las comunidades.

PROPOSICIÓN DE FUTURAS INVESTIGACIONES O PROYECTOS

El presente trabajo de titulación, al proponer una metodología para la puesta en valor del Palacio Carrasco como Centro Cultural Multiusos y Biblioteca del Siglo XXI, abre diversas avenidas para futuras investigaciones y proyectos que podrían profundizar, complementar o replicar los hallazgos y el modelo desarrollado.

a) Estudio de Factibilidad Financiera Detallado y Modelos de Gestión Híbridos:

- i) Investigación: Realizar un estudio de factibilidad financiera exhaustivo que incluya proyecciones de ingresos y gastos a 5-10 años, considerando diversas fuentes de financiamiento (públicas, privadas, autogestión).
- ii) Proyecto: Desarrollar un modelo de gestión híbrido que combine la administración pública con la participación de entidades privadas o comunitarias, explorando figuras como fundaciones, corporaciones o concesiones para la operación del centro. Esto podría incluir la elaboración de un plan de negocios detallado.

b) Impacto Social y Cultural Post-Implementación:

- i) Investigación: Una vez que el Palacio Carrasco esté operativo, realizar estudios longitudinales para medir el impacto real del centro en la comunidad de Viña del Mar. Esto podría incluir encuestas de satisfacción de usuarios, análisis de participación en actividades, y evaluación del impacto en el desarrollo de habilidades y la cohesión social.
- ii) Proyecto: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua (M&E) que permita ajustar la programación y los servicios del centro en función de las necesidades y el feedback de la comunidad.

c) Tecnología y Experiencias Inmersivas en el Patrimonio:

- i) Investigación: Explorar la aplicación de tecnologías emergentes (realidad aumentada, realidad virtual, inteligencia artificial) para enriquecer la experiencia del visitante en el Palacio Carrasco y otros sitios patrimoniales. ¿Cómo pueden estas tecnologías narrar la historia del edificio o de la ciudad de formas innovadoras?
- ii) Proyecto: Desarrollar prototipos de experiencias inmersivas o interactivas para áreas específicas del palacio, como visitas virtuales a salas históricas, reconstrucciones 3D de su evolución o exhibiciones interactivas sobre su patrimonio.

d) Replicabilidad de la Metodología en Otros Inmuebles Patrimoniales:

- i) Investigación: Aplicar la metodología de planificación estratégica desarrollada en este trabajo a otros inmuebles patrimoniales en Viña del Mar o en otras ciudades chilenas que enfrenten problemáticas similares de subutilización o indefinición programática. Esto permitiría validar y refinar la metodología.
- ii) Proyecto: Crear una guía práctica o un manual basado en la metodología, que pueda ser utilizado por municipios, fundaciones o comunidades interesadas en la recuperación y puesta en valor de su patrimonio.

e) Análisis Comparativo con Bibliotecas y Centros Culturales del Siglo XXI:

- i) Investigación: Realizar un estudio comparativo más profundo con casos exitosos de bibliotecas y centros culturales modernos a nivel internacional (como Oodi en Helsinki, o ejemplos en España, Colombia, etc.), analizando sus modelos de gestión, fuentes de financiamiento, programación y el rol que juegan en sus comunidades.
- ii) Proyecto: Identificar "mejores prácticas" y elementos innovadores de estos casos que podrían adaptarse o integrarse en la propuesta para el Palacio Carrasco, enriqueciendo aún más su oferta y sostenibilidad.

f) Participación Ciudadana y Co-creación de Contenidos:

- i) Investigación: Investigar métodos más avanzados de participación ciudadana que permitan a la comunidad no solo opinar sobre el uso del espacio, sino también co-crear contenidos y programas culturales para el Palacio Carrasco.
- ii) Proyecto: Diseñar e implementar talleres o laboratorios de co-creación donde ciudadanos, artistas y expertos trabajen juntos en el desarrollo de exposiciones, actividades o colecciones para el centro.

REFERENCIAS

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). *Reporte Comunal: Viña del Mar*. Sistema Integrado de Información Territorial. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=5109
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (n.d.-a). *Acerca del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.monumentos.gob.cl/acerca/quienes-somos>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (n.d.-b). *Definición de categorías*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (n.d.-c). *Patrimonio mundial de Chile*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial>
- ICCROM. (2015). *Cultural heritage has been created by people and it has been created for people*. https://www.iccrom.org/sites/default/files/PCA_Annexe-2.pdf
- ICCROM. (n.d.-a). *International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property - ICCROM | Heritage Research Hub*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.heritageresearch-hub.eu/member/iccrom-cultural-institution-cultural-heritage/>
- ICCROM. (n.d.-b). *Mission and vision*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.iccrom.org/about/overview/mission-and-vision>
- ICCROM. (n.d.-c). *What is ICCROM*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.iccrom.org/about/what-iccrom>
- ICOMOS. (1996). *Principles for the recording of monuments, groups of buildings and sites*. <https://www.icomos.org/en/participer/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards?start=2>
- ICOMOS. (n.d.). *What is world heritage?*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.icomos.org/world-heritage/>
- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. (2023). *Informe final consulta ciudadana PLADECO Viña del Mar 2023*. https://www.munivina.cl/wp-content/uploads/2023/11/Informe-final_VD3-PLADECO.pdf
- Municipalidad de Viña del Mar. (n.d.). *PRBIPE, Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.munivina.cl/prbipe-programa-de-revitalizacion-de-barrios-e-infraestructura-patrimonial-emblematica/>
- Ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales. (1970). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29000>

Ley N° 21.045, Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017).
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111242>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025, julio). *Acerca del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. <https://www.cultura.gob.cl/ministerio/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). Fomento a la Creación - Fondo del Libro y la Lectura 2025. <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/fomento-a-la-creacion-fondo-del-libro-y-la-lectura-2025/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (n.d.-a). *Consejos*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.cultura.gob.cl/ministerio/consejos/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (n.d.-b). *Observatorio Cultural*. Recuperado en julio de 2025, de <https://observatorio.cultura.gob.cl/>

Patrimonio Urbano. (2014). *FICHA ZCH-5 PALACIO CARRASCO*.
<https://www.patrimoniourbano.cl/wp-content/uploads/2014/07/FICHA-ZCH-5-PALACIO-CARRASCO.pdf>

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (n.d.). *Qué entendemos por patrimonio cultural*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2024). *Subdere financiará estudios para la restauración del Palacio Carrasco en Viña del Mar*.
<https://www.subdere.gov.cl/sala-de-prensa/subdere-financiar%C3%A1-estudios-para-la-restauraci%C3%B3n-del-palacio-carrasco-en-vi%C3%B1a-del-mar>

Taruvinga, P. (2020). *Autenticidad y la localidad del patrimonio: Percepciones emergentes en sitios de Patrimonio Mundial en África*. ICCROM.
https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8_04_ptaruvinga_esp.pdf

UNESCO. (1970, 14 de noviembre). *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*. <https://www.unesco.org/en/node/66148>

UNESCO. (1972, 16 de noviembre). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. <https://whc.unesco.org/en/conventiontext/>

UNESCO. (1982, 6 de agosto). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*.
<https://www.univeur.org/cuebc/downloads/PDF%20carte/01.%20Mexico%20City%20declarati on.PDF>

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity>

UNESCO. (2022). *UNESCO world conference on cultural policies – Mondiacult 2022*.
https://www.global-taskforce.org/sites/default/files/2022-10/LAMG%20qtf-MONDIACULT2022%20-%20en_1.pdf

UNESCO. (n.d.-a). *About 1970 convention*. Recuperado en julio de 2025, de <https://www.unesco.org/en/fight-illicit-trafficking/about>

UNESCO. (n.d.-b). *Cultural heritage*. Recuperado en julio de 2025, de <https://uis.unesco.org/en/glossary-term/cultural-heritage>

UNESCO. (n.d.-c). *Natural world heritage*. Recuperado en julio de 2025, de <https://whc.unesco.org/en/natural-world-heritage/>

UNESCO. (n.d.-d). *UNESCO world heritage centre*. Recuperado en julio de 2025, de <https://whc.unesco.org/en/about/>

UNESCO. (n.d.-e). *World heritage in danger*. Recuperado en julio de 2025, de <https://whc.unesco.org/document/106357>

UNESCO. (n.d.-f). *World heritage list*. Recuperado en julio de 2025, de <https://whc.unesco.org/en/list/>

UNESCO. (n.d.-g). *World heritage list statistics*. Recuperado en julio de 2025, de <https://whc.unesco.org/en/list/stat/>

UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial. (n.d.). *1982 - 2000: De MONDIACULT a "Nuestra diversidad creativa"*. Recuperado en julio de 2025, de <https://ich.unesco.org/es/1982-2000-00309>

UNIDROIT. (1995). *Convención de UNIDROIT sobre Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente*. <https://www.heritageforpeace.org/heritage-for-peace/legal-framework/unidroit-convention-on-stolen-or-illegally-exported-cultural-objects/>

World Population Review. (n.d.). *World heritage sites by country*. Recuperado en julio de 2025, de <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/unesco-sites-by-country>